

20/120



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“HACIA UNA NUEVA FORMA DE ORGANIZACIÓN
DEL TURISMO EN MÉXICO”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
JOSE ROBERTO LUEVANO MOYA**

MEXICO, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"HACIA UNA NUEVA FORMA DE ORGANIZACION DEL TURISMO EN MEXICO"

I N D I C E	PAGINA
INTRODUCCION	1
I. MARCO DE REFERENCIA.	6
II. ORGANISMOS REGULADORES DEL TURISMO MUNDIAL.	14
2.1 LA ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO - (OMT).	19
2.2 LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRANS- PORTACION AEREA (IATA).	27
III. ANALISIS DEL TURISMO EN MEXICO EN EL PERIODO 1970 - 1980.	34
3.1 TURISMO RECEPTIVO.	34
3.1.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL PAIS.	35
3.1.2 INGRESOS POR CONCEPTO DEL TURISMO.	41
3.1.3 GASTO DEL TURISTA EXTRANJERO EN EL PAIS.	46
3.2 TURISMO EGRESIVO.	50
3.2.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL EXTRANJERO.	50
3.2.2 EGRESOS POR CONCEPTO DEL TURISMO.	54

	PAGINA
3.2.3 GASTO DEL TURISTA NACIONAL EN EL <u>EXTRAN</u>	
JERO.	60
3.3 OFERTA TURISTICA.	66
3.3.1 HOSPEDAJE.	67
3.3.2 ALIMENTACION.	72
3.3.3 TRANSPORTE EXCLUSIVO DE TURISTAS.	72
3.3.4 AGENCIAS DE VIAJES.	73
3.3.5 ARRENDADORAS DE AUTOMOVILES.	74
3.3.6 OTROS SERVICIOS.	74
3.4 DEMANDA TURISTICA.	77
3.4.1 HOSPEDAJE.	77
3.4.2 ALIMENTACION.	83
3.4.3 TRANSPORTACION.	86
3.4.4 OTROS SERVICIOS.	94
3.5 POLOS DE DESARROLLO TURISTICOS.	97
3.5.1 CANCUN.	99
3.5.2 IXTAPA-ZIHUATANEJO.	101
3.5.3 PUERTO VALLARTA.	104
3.5.4 SAN JOSE DEL CABO.	107
3.6 CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE TURISMO.	112

IV.	REPERCUSIONES DEL TURISMO EN LA ECONOMIA MEXI- CANA.	123
4.1	EN EL INGRESO Y EGRESO DE DIVISAS.	124
4.2	EN LA GENERACION DE EMPLEOS (DIRECTOS E INDIRECTOS).	128
4.3	EN LA DISTRIBUCION REGIONAL DEL INGRE- SO.	132
4.4	EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.	136
4.5	PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA BALAN- ZA DE PAGOS.	144
V.	POSIBLES VIAS DE SOLUCION PARA LA REORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.	150
5.1	LAS TARIFAS DE HOSPEDAJE.	151
5.2	LOS PAQUETES PROMOCIONALES AEREOS.	153
5.3	LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE TURISMO - GUBERNAMENTAL.	158
5.4	LA CREACION DE NUEVOS POLOS DE DESARROLLO TURISTICOS.	161
5.5	LA CONSTRUCCION DE HOTELES DE TURISMO - SOCIAL (O SOCIOCULTURAL).	164

PAGINA

5.6	LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE DIVERSIONES.	169
5.7	LA CAPACITACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.	172
5.8	LA APLICACION INTEGRAL DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE TURISMO, - SUSCRITOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.	176
5.9	LA FIJACION DE UN MAXIMO DE DIVISAS QUE EL TURISTA MEXICANO PUEDA SACAR DEL PAIS.	178
	BIBLIOGRAFIA.	183

I N T R O D U C C I O N

La finalidad que se persigue en la elaboración de este estudio, es la de dar el marco de referencia en la actividad turística, su funcionamiento, organización y control, para así de esta manera, poder determinar la eficiencia de la misma, y proponer al final, los elementos que puedan coadyuvar al desarrollo de esta actividad, y contribuir a la solución de los problemas que afectan a la economía nacional.

Al observarse la cambiante situación mundial (de crisis e inflación), y sus efectos en la economía mexicana, nos motivó a tratar de modificar y dar una nueva orientación a las políticas encaminadas a fomentar y reorganizar a la actividad turística, para que así de esta forma se pudieran contrarrestar los efectos negativos en nuestra economía. Siendo que uno de los instrumentos, de los cuales se podría valer el estado para fortalecer a la economía, es el de organizar de una manera integral a la actividad turística, ya que ésta, por su efecto multiplicador, repercute en otros sectores productivos (a nivel regional y nacional), beneficiando de esta

manera a la economía del país.

Por lo tanto, el objetivo de este estudio es proponer otros enfoques, que puedan representar alternativas de solución a los problemas que en forma interna y externa se presentan en la actividad turística.

Y para el logro del objetivo anterior, se consideró - pertinente dividir el trabajo en cinco capítulos, donde se realizaron intentos para plasmar la visión real y concreta de la situación general por la que atraviesa la actividad turística nacional.

A continuación se describen los puntos desarrollados - en este trabajo:

Capítulo I.- Se avocó a resumir en forma sintética, - los antecedentes históricos mundiales que originaron los movimientos turísticos y el surgimiento de los organismos especializados relacionados con ellos, que al paso del tiempo, terminaron por definir a lo que actualmente llamamos actividad turística.

Capítulo II.- Analizamos el funcionamiento de los que consideramos los principales organismos mundiales, que contribuyen de una manera organizada al movimiento turístico internacional, y que son: la Organización Mundial de Turismo - (O.M.T.) y la Asociación Internacional de Transportación Aérea (I.A.T.A.). Al mencionar particularmente a las dos organizaciones anteriores, esto no representa, que las demás organizaciones existentes ocupen segundos lugares de importancia, - sino que por el enfoque dado en el estudio, se tomaron como - las más representativas.

Capítulo III.- Se refiere a la organización y funcionamiento del turismo en México, realizándose un análisis del - comportamiento de las variables que intervienen en el mismo, como son: el turismo receptivo y egresivo; la oferta y demanda turística; los polos de desarrollo turísticos; y los convenios internacionales sobre turismo, suscritos por el gobierno mexicano. Lo anterior, se analizará tomando en cuenta su - desenvolvimiento en los últimos diez años, así como se dará - la cronología de hechos acontecidos a nivel nacional e internacional, que afectaron o ayudaron a la actividad turística - en ese período.

Capítulo IV.- Esta parte estuvo enfocada a ver las repercusiones que ha tenido el turismo en la economía mexicana, donde observaremos y analizaremos los efectos producidos en: el ingreso y egreso de divisas; en la generación de empleos, tanto directos como indirectos; en la distribución regional del ingreso; en su contribución al Producto Interno Bruto del país; y en la constante participación del turismo en la Balanza de Pagos.

Capítulo V.- Aquí nos propusimos sugerir medidas solutivas que coadyuvarán a la reorganización de la actividad turística, y aunque las soluciones que se proponen no son las únicas, si cumplen con la finalidad de hacer de esta actividad y del propio sector, una unidad congruente (entre hechos y palabras), y por ende organizada, que cumpla a su vez, con los requerimientos que de ella espera la economía nacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, esperamos que esta pequeña contribución a la organización de la actividad turística nacional, sirva de guía para aquellas personas estudiosas del fenómeno turístico, en la búsqueda de soluciones o alternativas, que modifiquen integralmente la visión que se ha

tenido de ella, y que ayuden a impulsarla y darle la magnitud que merece en el México de hoy y del futuro.

I. MARCO DE REFERENCIA

La actividad turística es un ente organizado, y para proponer una nueva forma de organización en México, se deberán de mencionar de manera un poco resumida los antecedentes históricos que a nivel mundial la han originado.

Como es ya por todos conocido, los sucesos que - condujeron a los grandes movimientos migratorios en el mundo antiguo fueron motivados básicamente por guerras, de orden religioso y culturales, como la creación del - Imperio Romano, las peregrinaciones realizadas por los Mahometanos a La Meca, los Cristianos al Santo Sepulcro, o los Griegos a Egipto, y aunque estos sucesos no tenían nada de organizados, ni entran en el concepto moderno de movimientos turísticos, sí nos ilustran en - cuanto al hecho de que el ser humano ha sentido la necesidad de desplazarse de su lugar de origen a otro, - con un fin determinado.

A partir del descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, y de la conquista del Nuevo Mundo,

las expediciones realizadas (del siglo XIV al XVII) por Magallanes, Vasco de Gama, Balboa, Alvarez Cabral, - Cabot, Cartier, Drake y un sin número de personajes españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses, causaron un entusiasmo inusitado en la Europa Continental por viajar, ya sea por aventura, ampliar sus mercados, o simplemente por el prestigio que esto proporcionaba.

Transcurrido un tiempo, el historiador inglés - Edward Gibson, mencionó el hecho de que en 1785 más de 40 mil ingleses entre señores y sirvientes se encontraban fuera de Inglaterra, sin que el motivo se debiera al comercio (actividad principal de la época), sino por conocer, y es precisamente a mediados del siglo XVIII - cuando más florecen los movimientos turísticos entre la intelectualidad europea, como lo demuestran los viajes de Voltaire y de Rousseau. En la misma Inglaterra llegó a ser motivo de prestigio obligado para todo inglés que ostentara cierta posición social, el realizar "Le - Tour Europe", para ampliar su educación. Y es durante estos años que el Turismo empieza a cobrar auge, so-

bre todo entre las florecientes burguesías y clases intelectuales de Europa. Siendo así que en el siglo XIX realizan extensos viajes, personajes intelectuales como Schiller, Lord Byron, Victor Hugo, Lengfellow, Irving, Schelley, Ruskin y Van Humboldt.

En 1843, aparece la primera organización turística con características modernas, la llamada Agencia de - Thomas Cook, cuyos servicios cubren casi la totalidad de Europa en 1865, extendiéndose al año siguiente (1866) a los Estados Unidos de América.

Posteriormente, aparecen otras organizaciones como los Clubes Alpinos de Italia y Suiza en 1863; los "Touring Clubs" de Londres en 1878, en París (Francia) en - 1890, e Italia en 1894; así como el Primer Club de - "Camping" que es fundado en Londres en 1901. Siendo durante estos años cuando son establecidas las bases de la Actividad Turística en Suiza, Italia, Austria y Francia.

En los últimos años del siglo pasado y hasta inicios de la Primera Guerra Mundial en 1914, fué cuando

se realizaron extenso viajes que constituyeron la -
"Belle Epoque" ("Bella Epoca"), siendo una de las ca-
racterísticas sobresalientes del estatus de las cla-
ses sociales privilegiadas.

Por otra parte, es a principios de este siglo -
cuando los gobiernos comienzan a tomar conciencia de -
la importancia económica que entraña el Turismo, lo -
que se manifiesta en 1905 en España, con la creación -
por decreto, de la Comisión Nacional del Fomento del -
Turismo, así también posteriormente se crea en 1910, -
la Office Nationale Du Tourismen en Francia, Fremdver-
kehrministerium de la Austria Imperial en el mismo año,
y en 1918 la Office Nationale de Italia.

En México desde tiempos de la Guerra de Reforma -
(1821), se intenta tomar en cuenta al Fenómeno Turísti-
co, como un instrumento capaz de generar ingresos al -
país, para lo cual se crea en ese mismo año el Departa-
mento de Turismo, y que dependía directamente de la Se-
cretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exte-
riores. En años posteriores, pasó a depender de la Se

cretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hasta que por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial del 31 de Diciembre de 1974 se convirtió en la Secretaría de Turismo, nombre con el cual se le conoce hasta la fecha.

Las funciones que se le atribuyeron a la recién creada Secretaría de Estado (Turismo) fueron las de controlar los servicios turísticos, fideicomisos relacionados con esta actividad, celebración de Convenios de Intercambio Turístico y la de fomentar junto con el Consejo Nacional de Turismo (creado el 8 de Diciembre de 1961), el mejoramiento de los servicios que se prestaban a los turistas, tanto nacionales como extranjeros.

De 1975 a 1979, los logros alcanzados en cuanto a la Organización de la Actividad Turística, se ven plasmados en la creación de Polos de Desarrollo (como son Puerto Vallarta, Jal., Cancún, Q. Roo., Istapa-Zihuatanejo, Gro., y la de los Cabos, B. C. Sur), en el control de los precios de los expendios de alimentos y bebidas, en la fijación de las tarifas en el Hospedaje, en el control de las Agencias de Viajes, guías de turis

tas, alquiler de automóviles y autobuses para uso exclusivo de turistas, además de la difusión (folletería y pósters) de los atractivos de nuestro país entre nacionales y extranjeros. También es importante mencionar las fallas que tuvo la Secretaría de Turismo al tratar de organizar a la Actividad, exponiéndolo como sigue: no se dotó a los Polos de Desarrollo del personal capacitado para la administración y operación de los servicios que el turista necesitaba; tampoco controló los abusos de algunos prestadores de servicios en dichas zonas; los Convenios de Intercambio Turístico, adolecían de cláusulas que promovieran el turismo a nuestro país, no así el que se suscribió con el Gobierno de los Estados Unidos de América, que aunque es favorable a dicho país, sí muestra la forma en que se debe contemplar un tratado; en cuanto a las relaciones que guardan la Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional de Turismo en fomentar y controlar la Actividad Turística, se nota una clara duplicidad de funciones que entorpece la idea de organización.

Para comprender la importancia que a últimas fe-

chas ha tenido el Gobierno Mexicano, en cuanto a la organización de la Actividad Turística en el país, y la confianza depositada a la Secretaría de Turismo, se transcribe el artículo segundo de la Ley Federal de Turismo (publicada en el Diario Oficial del 15 de Enero de 1980) y que dice así: 1/

ARTICULO 2.-La presente Ley tiene por objeto:

- I.-La planeación y programación de la actividad turística;**
- II.-La promoción de la demanda interior y exterior, así como el fomento y desarrollo de la oferta en materia turística;**
- III.-La creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos turísticos de la Nación;**
- IV.-La regulación y control de los servicios turísticos principales y conexos; y**

1/ Manual de Consulta Externa sobre Disposiciones Jurídicas Vigentes del Sector Turismo. Tomo II.-Secretaría de Turismo, Oficialía Mayor 1979 (Reforma de Ventanillas).

V.-En general, el desarrollo de toda clase de actividades que tiendan a favorecer y acrecentar las corrientes turísticas nacionales y del exterior.

Por otro lado, nos sirve como marco de referencia para entender la importancia que yace, y ha tenido en el mundo el organizar a la Actividad Turística, y principalmente como se ha suscitado en nuestro país. Para comprender las causas por las cuales si queremos desarrollar esta actividad, debemos corregirlas, antes de sufrir los efectos de pérdida de los mercados mundiales.

V.-En general, el desarrollo de toda clase de actividades que tiendan a favorecer y acrecentar las corrientes turísticas nacionales y del exterior.

Por otro lado, nos sirve como marco de referencia para entender la importancia que yace, y ha tenido en el mundo el organizar a la Actividad Turística, y principalmente como se ha suscitado en nuestro país. Para comprender las causas por las cuales si queremos desarrollar esta actividad, debemos corregirlas, antes de sufrir los efectos de pérdida de los mercados mundiales.

II. ORGANISMOS REGULADORES DEL TURISMO MUNDIAL

Para darnos una idea clara de los Organismos que controlan la actividad turística y los movimientos de turistas a nivel mundial, es importante describir el funcionamiento y alcances de los dos principales Organismos Internacionales (ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO Y ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTACION AEREA) encargados de esta tarea, para darle su lugar a la organización como factor de desarrollo de los pueblos que se dedican al turismo.

Esto de ninguna manera impide mencionar los nombres de las demás Organizaciones Internacionales que promueven la actividad, y que son:

- Asociación Árabe de Turismo y Agencias de Viajes (AATTA).
- Asociación de Turismo de la Región del Pacífico (PATA).

- Asociación Interamericana de la Hotelería (AIHA).
- Asociación Internacional de Expertos Científicos - del Turismo (AIEST).
- Asociación Internacional de la Hotelería (AIH).
- Alianza Internacional de Turismo (AIT).
- Asociación Internacional de Agentes de las Compañías de Navegación Aérea (ASIA).
- Asociación Internacional de "Skal-Clubs" (AISC).
- Academia Internacional de Turismo.
- Asociación Internacional para el Recreo (IRA).
- Asociación Interparlamentaria del Turismo (AIDT).
- Asociación Mundial de Agencias de Viajes (WATA).
- Asociación Turística para el Caribe (CTA).
- Banco Centroamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Banco Mundial (BM).
- Centro de Información y de Publicidad de los Ferrocarriles Europeos (CIPOE).
- Centro Interamericano de Capacitación Turística - (CICATUR).
- Cámara de Comercio Internacional (CCI).

- Cámara Internacional de la Marina Mercante (ICS).
- Comunidad Económica Europea (CEE).
- Confederación de las Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL).
- Congresos Interamericanos de Carreteras (CIC).
- Congresos Interamericanos de Turismo.
- Consejo de Cooperación Mutua Económica (COMECOM)
- Consejo Internacional de Agentes de Viajes (ICTA)
- Federación de la Juventud para el Estudio y la Conservación de la Naturaleza.
- Federación Aeronáutica Internacional (FAI).
- Federación Interamericana de los Automóviles-Clubs (FIAC).
- Federación de Camping y de Caravanning (FICC).
- Federación Internacional de Canoas (IFC).
- Federación Internacional del Automóvil (FIA).
- Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes (FUAV).
- Federación Internacional de las Asociaciones Turísticas de Ferroviarios (FIATC).
- Federación Internacional de las Asociaciones de Turismo Social.

- Federación Internacional de los Albergues de la -
Juventud (FIA).
- Federación Internacional de Centros Turísticos -
(FICT).
- Federación Internacional de Periodistas y Escritor
es del Turismo Internacional.
- Federación Internacional de Organizaciones de Co-
rrespondencia e Intercambios Escolares (FIOCES).
- Federación Internacional Motociclista (FIM).
- Federación Internacional de Carreteras (IRF).
- Asociación Internacional de Recorridos y Viajes -
Turísticos (ISTA).
- Organización de Cooperación y de Desarrollo Eco-
nómico (OCDE).
- Organización de la Aviación Civil Internacional -
(OACI).
- Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educaci
ón, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Organización Marítima Consultiva Internacional -
(OMCI).

- Organización Internacional de los Transportes por Cable (OITAC).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Organización Mundial del Turismo y del Automóvil (OTA).
- Secretaría para la Integración Turística de Centroamérica (SITCA).
- Organización Turística Sudamericana (SATO).
- Sociedad Americana de Agentes de Viajes (ASTA).
- Unión Internacional de Organizaciones Nacionales de Dueños de Hoteles, Restaurantes y Cafés (BO-RE-CA).
- Unión Internacional de las Asociaciones de Alpinismo (UIAA).
- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).
- Unión Internacional de los Organismos Turísticos y Culturales de Correos y Telecomunicaciones - - (UTCPTT).
- Unión Internacional de Transporte por Carretera - (IRU).
- Unión Internacional para la Conservación de la Na-

turaleza y de sus Recursos (UION) 1/

Expuesto lo anterior podemos pasar a la descripción de los dos organismos que se seleccionaron para este capítulo.

2.1 LA ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO (OMT).

La Organización Mundial de Turismo es un Organismo técnico Intergubernamental que se ocupa del turismo en todos sus aspectos. Fue constituido oficialmente el 2 de Enero de 1975, al dejar de funcionar la Unión Internacional de Organismos Internacionales de Turismo (UIOOT) como organismo mundial.

Dicha organización (UIOOT) fué fundada en la Haya en 1925, siendo una entidad no gubernamental de carác-

1/ "El Turismo, Fenómeno Socioeconómico y Cultural"

Oscar de la Torre Padilla.

Ediciones de la Secretaría de Turismo, Agosto de 1976

Capítulo Quinto (Organizaciones Internacionales de Turismo)

ter técnico, encargada de promover el turismo en beneficio del progreso económico, social y cultural de todas las naciones. La Segunda Guerra Mundial interrumpió la acción de la UIOOT, volviéndose a reanudar hasta 1946, cambiando su sede a Londres, y posteriormente hasta su desaparición se encontró ubicada en Ginebra, Suiza.

La utilidad de acción de la UIOOT quedó confirmada en 1963, año en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Turismo y Viajes Internacionales, recomendó a la Organización de las Naciones Unidas que se considerara a la Unión como "su principal instrumento para el fomento del turismo".

Para atender la rápida expansión de los viajes, se decidió transformar a la UIOOT en la OMT (Organización Mundial de Turismo), dando a esta nueva Organización el carácter de Institución Intergubernamental de vocación universal, con medios apropiados para las consultas entre gobiernos, para la eficaz cooperación entre sus Estados Miembros y para el estudio de decisio-

nes adecuadas sobre todas las cuestiones relacionadas -
con las políticas nacionales de turismo.

La primera Asamblea General de la OMT decidió en
Mayo de 1975, instalar la Sede de esta Organización -
en Madrid (España), a partir de Enero de 1976.

La OMT es la única organización de alcance mun-
dial, cuya actividad se extiende a todos los sectores
del turismo y la única que pone a disposición de los -
especialistas en turismo de los gobiernos y de las en-
tidades no gubernamentales, un foro para debatir pro-
blemas y cambiar impresiones. Los representantes del
sector privado tienen también opción a ingresar en la
OMT.

La OMT trabaja en colaboración con todas las Or-
ganizaciones Internacionales, especialmente con las -
Naciones Unidas, y con numerosas entidades comerciales
interesadas en las cuestiones de turismo.

Existen tres categorías de miembros de la Organi-
zación: los Efectivos, Asociados y Afiliados.

- Los primeros (Efectivos), son los Estados Soberanos pertenecientes a la Organización.
- Los segundos (Asociados), son territorios o grupos de territorios que no tienen la responsabilidad de sus relaciones exteriores, pero cuyo ingreso en la OMT ha sido aprobado por el Estado que ejerce esa responsabilidad.
- Y los últimos (Afiliados), son Organismos Internacionales de carácter Intergubernamental o no Gubernamental con intereses especiales en el sector del turismo, ya sea entidades y asociaciones cuyas actividades guardan relación con los objetivos de la OMT o entran en su ámbito de competencia.

Los fines que persigue la OMT se encuentran reflejados en el artículo tercero de los Estatutos de dicha Organización, y dice lo siguiente:

"1.- El objetivo fundamental de la Organización, será la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prospe-

ridad y el respeto universal, y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de razas, sexos, - lenguas o religiones. La Organización tomará todas las medidas adecuadas para conseguir estos - objetivos.

2.- Al perseguir este objetivo, la Organización - prestará particular atención a los intereses de - los países en vías de desarrollo, en el campo del turismo".

Las funciones de la OMT las realiza a través de sus diferentes órganos, siendo éstos los que siguen a continuación:

- Asamblea General.- Es el órgano supremo y soberano de la OMT y está compuesta de delegados de los Miembros Efectivos, los Miembros Asociados, y de representantes de los Miembros Afiliados. Se reúnen cada dos años pudiendo deliberar sobre cualquier cuestión y hacer recomendaciones sobre cualquier asunto.

- **Comisiones Regionales.-** Son establecidas por la Asamblea General y la componen las regiones siguientes: Africa, las Américas, Asia Meridional, Europa, Pacífico, Medio Oriente y Asia Oriental. Siendo su función, velar por la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General.

- **Consejo Ejecutivo.-** Está compuesto de Miembros Efectivos elegidos por la Asamblea General, con un criterio de distribución geográfica justa y equitativa, a razón de un miembro del Consejo, por cada cinco Miembros Efectivos de la Organización, además de un Miembro Asociado de la Organización y un representante del Comité de Miembros Afiliados, y sus atribuciones son, consultar con el Secretario General todas las medidas necesarias para el cumplimiento de las decisiones y las recomendaciones de la Asamblea General.

- **Secretaría.-** Está integrada por el Secretario General y por el personal que la Organización necesite contratar, siendo el Secretario, el que tie-

ne la responsabilidad de aplicar la política general de la Organización y su programa de trabajo, con arreglo a las instrucciones de la Asamblea General y del Consejo Ejecutivo. Además es la representación Jurídica de la Organización.

- Secretarías Regionales.- Son parte integrante de la Secretaría de la OMT, pero colaboran con las Comisiones Regionales en la organización y la celebración de sus conferencias y reuniones.

Algunas de las actividades que promueve la OMT son: la libre circulación de los turistas en el interior de cada país y de algunos países a otros sin ninguna restricción indebida; el fortalecimiento del turismo como factor esencial del comercio mundial; la contribución del turismo al desarrollo económico de los países y a la prosperidad de las zonas deprimidas; el fortalecimiento de la función social y cultural del turismo en la vida de las naciones; la promoción y salvaguardia de los intereses del turista y de todo el sector turístico; y el ejercicio de una vigilancia constante para la protección del medio ambiente y de la calidad de la vida.

Otra forma de participación de la OMT en el contexto internacional, es a través de la formación y capacitación de personal profesional idóneo y adaptado a las necesidades específicas de cada situación, en las distintas ramas del turismo, sobre todo en las de los países - en vías de desarrollo.

Las actividades permanentes de esta Organización - en el sector abarcan, cuando procede, el acopio y la actualización de los datos disponibles sobre las necesidades de formación profesional, y dentro de sus actividades especiales en este ámbito destacan, la participación en proyectos de cooperación técnica, por conducto de su Centro Especial de Estudios Superiores de Turismo - - (CIEST), que cuenta con una variedad extensa de programas de formación profesional y de instrucción permanente, ya sea por correspondencia o por cursos dados en - este mismo Centro.

Sin más que explicar, sobre las funciones que tiene a su cargo la Organización Mundial de Turismo, pasamos a ver el otro Organismo que fomenta el Turismo a nivel Internacional.

2.2 LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTACION AEREA -
(IATA).

Antes de iniciar en forma concreta la descripción de lo que es y representa la IATA en el contexto internacional, se esbozará la importancia que tiene en el mundo la transportación aérea como medio para que las personas puedan desplazarse de un lugar a otro.

Una de las características que distinguen al transporte aéreo, consiste en el hecho de que personas, mercancías y correo pueden trasladarse rápidamente entre dos puntos de la red aérea mundial, siguiendo cualquier itinerario por medio de un solo boleto, adquirido a un precio único y pagado en un solo tipo de moneda, que garantiza que su valor permanece inalterable en cualquier lugar en relación con la cantidad y calidad del servicio.

Para hacer posible lo anterior, se necesita que exista un complejo sistema de acuerdos bilaterales entre los gobiernos, que permitan el intercambio de derechos aéreos comerciales entre ellos, lo que a su vez dé lugar

a que las líneas aéreas adopten los acuerdos complementarios necesarios para salvar o suprimir los obstáculos que representan la diversidad de leyes características de cada país, llegándose a consolidar una coordinación eficiente y económica de los servicios aéreos.

Otras de las características que influyen en el crecimiento acelerado del turismo mundial hacia otros países se da, por la cercanía (caso de México y Estados Unidos de América), los elevados ingresos y la disponibilidad de tiempo libre. Aunque a últimas fechas, y motivado por el aumento en la capacidad de las aeronaves al entrar a la etapa de los Jumbo-Jets y de los vuelos fletados (charters), se ha permitido ofrecer al viajero potencial una reducción en los precios del transporte, así como una reducción del tiempo requerido para el traslado, con lo que la distancia económica (combinación de los factores, tiempo y costo) a lugares remotos se ha venido observando considerablemente reducida, redundando en una mayor afluencia de turistas que por sus bajos niveles de ingreso, no habrían podido viajar.

Ahondando en la transportación masiva de turistas, es importante mencionar el efecto de los vuelos fletados o charters, mediante los cuales se llena a un 100% la capacidad de la aeronave y por ser excursiones donde se incluyen todos los gastos, han influido en que otro sector de la población -los jóvenes- puedan disfrutar de su tiempo libre al menor costo posible.

Para analizar el crecimiento acelerado que ha tenido la aviación comercial en los movimientos turísticos alrededor del mundo, es importante hacer mención de la Organización dedicada a la Transportación de ese conglomerado humano y que se le denomina I.A.T.A.

La Asociación del Transporte Aéreo Internacional - (IATA), o dicho más correctamente, la Internacional Air Transport Association, vino a complementar las funciones que realizaba la Institución Aérea de Tráfico Aéreo, de la que a continuación presentamos un resumen.

La Institución Aérea de Tráfico Aéreo fué fundada - el 28 de Agosto de 1919 en la Haya, Holanda, con la representación de 6 empresas, de las cuales, dos ya pres-

taban sus servicios internacionalmente. Las compañías provenían de Suecia, Noruega, Holanda y Alemania; y ya en el año de 1939, dicha Institución contaba con 29 - miembros de 24 países.

Esta Institución, partió de la base de suprimir - la posibilidad de monopolio regional estableciendo dos principios básicos:

- No tendría carácter político.
- Y se respetaría la autonomía de sus miembros.

Aspecto que significó la no ingerencia en los asuntos internos de las líneas aéreas, otorgándose a cada - empresa el derecho a un solo voto, independi- - mente - de la magnitud de la misma.

Posteriormente, a pesar de la guerra, la Institu- ción continuó con sus labores entre las que se habían - contado el intercambio de información técnica y comer- cial, y a la elaboración de estadísticas e itinerarios. En 1944 se llevó a cabo en Chicago, E. U., una confere- cia internacional de aviación civil, que dió lugar a la creación de la Organización de la Aviación Civil Inter-

taban sus servicios internacionalmente. Las compañías provenían de Suecia, Noruega, Holanda y Alemania; y ya en el año de 1939, dicha Institución contaba con 29 - miembros de 24 países.

Esta Institución, partió de la base de suprimir - la posibilidad de monopolio regional estableciendo dos principios básicos:

- No tendría carácter político.
- Y se respetaría la autonomía de sus miembros.

Aspecto que significó la no ingerencia en los asuntos internos de las líneas aéreas, otorgándose a cada - empresa el derecho a un solo voto, independientemente - de la magnitud de la misma.

Posteriormente, a pesar de la guerra, la Institución continuó con sus labores entre las que se habían - contado el intercambio de información técnica y comercial, y a la elaboración de estadísticas e itinerarios. En 1944 se llevó a cabo en Chicago, E. U., una conferencia internacional de aviación civil, que dió lugar a la creación de la Organización de la Aviación Civil Inter-

nacional (OACI), con lo que se fincaron las bases para la reorganización de la "Institución Aérea".

En 1945, en una reunión efectuada en la ciudad de la Habana, Cuba, se llevó a cabo la restructuración de la "Institución de Trafico Aéreo", la cual adoptó el nombre de Asociación del Transporte Aéreo Internacional, estableciéndose además que su sede sería la misma que se designase para la OACI, que actualmente se encuentra localizada en Montreal, Canadá.

Dentro de los nuevos estatutos se fijaron los siguientes objetivos:

- Fomentar el transporte aéreo en forma segura, regular y económica, así como el comercio aéreo y la resolución de los problemas relacionados con el mismo.
- Crear medios de colaboración entre las empresas dedicadas al servicio internacional.
- Cooperar con la OACI y otras organizaciones que tuviesen relación con el transporte aéreo.

En cuanto a su forma de Organización y Operación, los mencionados estatutos establecieron en términos generales lo siguiente:

- Los miembros de la IATA podían ser Activos y Asociados; los primeros, eran aquellas líneas aéreas que prestasen servicio aéreo internacional; los Asociados, otras empresas de aviación civil.
- Se indicaron los requisitos para poder ser miembros de la Asociación y las condiciones en que podían causar baja.
- Se establecieron las cuotas y presupuestos.
- Se fijaron las fechas y se estructuró la organización de reuniones de la Junta General.
- Se establecieron las normas de administración.
- Se fijaron procedimientos para aquellos casos en que algún miembro no pudiese cumplir las normas o resoluciones, por oposición de su país de origen.
- Y se reglamentaron las tareas y obligaciones del Comité Ejecutivo, estableciéndose los -

idiomas oficiales, que serían los mismos adoptados por la OACI.

A partir del año de 1945, los servicios aéreos internacionales se han ido unificando a través de la IATA, y de las metas originales que comprendían básicamente la coordinación de itinerarios, se ha llegado a objetivos tan complejos, como son, el tratar de mantener el nivel de los costos y de las tarifas en condiciones de beneficio, tanto para las empresas como para los usuarios de este servicio, facilitando y uniformando los procedimientos para los trámites administrativos y de documentación. Por otra parte, se han afrontado con éxito los problemas de moneda, cambios, impuestos, seguros y de estadísticas para lo cual, se cuenta con una Cámara de Compensación con su sede en Londres, Inglaterra, la que clasifica y coordina todas las transacciones existentes entre las empresas aéreas. 2/

2/ Memoria 1969.-Consejo Nacional de Turismo.

III. ANALISIS DEL TURISMO EN MEXICO EN EL PERIODO 1970-1980

Antes de dar comienzo al análisis del Turismo en México de 1970 a 1980, no debemos de olvidarnos del comportamiento del Turismo Mundial en este mismo periodo para lograr una mayor comprensión de su influencia en nuestro país. Las reflexiones del Turismo Mundial se realizarán al tiempo que examinaremos el Turismo Receptivo y Egresivo, debido a que este nos sirve como indicador de la participación que ha tenido México dentro del contexto mundial en la afluencia de Turistas.

3.1 TURISMO RECEPTIVO

"Forma de turismo constituida por los residentes de países extranjeros que entran al territorio de un país receptor. Los gastos que se realizan en el país receptor deben ser con dinero proveniente del extranjero. Este Turismo es "activo", por tener una repercusión directa en la Balanza de Pagos, consistente en la entrada de

divisas por gastos turísticos de los extranjeros en -
el país" 1/

3.1.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL PAIS.

Para dar comienzo a nuestra investigación, podemos decir que en 1970 los movimientos Turísticos en el mundo fueron de 169.0 millones de personas, de las cuales 2.3 millones viajaron a México, siendo nuestra participación del 1.4% y para 1980 el Turismo Mundial ascendió a 293.8 millones de personas, de las cuales 4.1 millones visitaron nuestro país, manteniéndose la participación del 1.4% del total mundial, es decir, en el lapso de 1970-1980, el crecimiento promedio del Turismo - Mundial fué de un 5.4%, el de México fué solo de 1.7% - en promedio, que en términos generales significa un le-

1/ Memorias del Tercer Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, D. F. 1976. (Centro Interamericano de Capacitación Turística). Diccionario de Terminología Turística. México, D. F. Editorial Diana, 1977. Autor, Novo Valencia Gerardo.

ve incremento con tendencia al estancamiento de la -
captura del Turismo Mundial.

El análisis del Turismo en México, se dividirá en
cuatro etapas en el lapso de estudio (1970-1980) y prin-
cipia así:

- 1° En el lapso comprendido de 1970 a 1974 el creci-
miento promedio fué del 9.3%, mostrando una ten-
dencia a la baja entre 1973 y 1974, el cual fué -
motivado principalmente por los inicios de inesta-
bilidad de las monedas de los países desarrollados,
y excesos de eurodólares en los mercados mundiales.
- 2° En el lapso de 1974 y 1976 hubo un decremento pro-
medio del - 4.8% de Turismo proveniente del extran-
jero, causado invariablemente por la recesión en -
los Estados Unidos de América, (nuestro principal -
exportador de Turistas) y el resto de los países de
ingresos elevados.
- 3° De 1976 a 1979 se reactiva el crecimiento, siendo -
en promedio del 8.8% y que alcanzó su máximo entre
1977 y 1978 con un 15.8%, motivado por la recupera-

ción de los países proveedores de la mayor parte del Turismo mundial, además de que nuestro país puso en marcha nuevos polos de desarrollo, que despertaron gran interés en los extranjeros que visitaban México.

- 4° En el lapso comprendido entre 1979 y 1980 es visible un estancamiento de la afluencia de Turistas extranjeros al país, puesto que en números redondos, entraron a México 4.1 millones de turistas en los dos años mencionados. Esto es debido principalmente a dos factores, al elevado costo de los servicios que proporcionamos, y que los países capitalistas desarrollados están entrando nuevamente en otra etapa recesiva (menos de cinco años que en la última), motivada por el incremento de los hidrocarburos y la competencia por los mercados mundiales entre ellos.

Concluyendo el análisis de la afluencia de Turistas a México en el período comprendido entre 1970 y 1980, pudimos observar que el crecimiento promedio

anual en ese lapso para nuestro país fué del 4.4%, que si lo comparamos con el 5.4% que tuvo el Turismo Mundial, nos indica claramente que durante esos diez años, hemos perdido el 1.0% del mercado mundial; y en otras palabras, si no se organizan los servicios que se proporcionan a los Turistas o no se amplian los existentes dentro de los próximos 50 años, nuestra participación en la Actividad Turística Mundial se reducirá a niveles tan bajos, que sólo podrá satisfacer la demanda de los mercados tradicionales como son los de Estados Unidos de América, (en parte) Canadá y algunos de Centro y Sudamérica.

Para apoyar mejor, la anterior aceveración (de los 50 años), se consideró la participación porcentual de 1970 a 1980 de turistas que vinieron a México, contra el total de turistas en el mundo en ese mismo período, lo cual significa que si se proyectaran las tendencias, los resultados en los años venideros no serán precisamente tendientes a cero, pero indicarían un acentuado estancamiento del Turismo Receptivo para nuestro país. Todo lo mencionado, nos indica que perdemos parte del -

Turismo Mundial, debido a que nuestros productos (bienes y servicios turísticos) se han encarecido y crecen tan lentamente, que no pueden satisfacer la demanda en la misma forma que lo hacen los Centros Turísticos ubicados en la Zona del Caribe, o lugares tan retirados - como Hawaii.

3.1.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL PAIS.

PRINCIPALES INDICADORES DEL TURISMO MUNDIAL

CONCEPTO \ AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
MOVIMIENTOS											
TOTAL DE PERSONAS QUE VIAJAN EN CALIDAD - DE TURISTAS EN EL MUNDO. (MILL. DE PERSONAS)	169.0	181.5	184.3	191.3	201.4	206.9	227.0	243.6	259.1	275.9	293.0
AFLUENCIA DE TURISTAS EXTRANJEROS A MEXICO. (MILL. DE PERSONAS)	2.3	2.5	2.9	3.2	3.4	3.2	3.2	3.2	3.8	4.1	4.1
CAPTACION DE TURISTAS EN MEXICO DEL TOTAL MUNDIAL. (PORCENTAJE)	1.4	1.4	1.6	1.7	1.7	1.6	1.4	1.3	1.5	1.5	1.4
GASTOS											
DERRAMA TOTAL POR CONCEPTO DE TURISMO. (MILES DE MILL. DLS.)	s.d.	20.9	24.8	31.3	34.1	38.6	43.7	52.4	65.0	76.4	89.8
INGRESOS POR TURISMO EN MEXICO. (MILES DE MILL. DLS.)	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	1.1	1.4	1.7
PARTICIPACION DE MEXICO DE LA DERRAMA MUNDIAL. (PORCENTAJE)	s.d.	2.4	2.4	2.2	2.3	2.1	1.8	1.7	1.7	1.8	1.9

s.d. Sin Datos

Fuentes: Publicación O.M.T. Estudio Económico del Turismo Mundial, Edición 1980; Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (U.I.O.O.T. 1979); Dirección General de Investigación y Estadística. Sectur; Registros Administrativos de la Secretaría de Gobernación; Informe Presidencial - 1981 (preliminar obtenido en Sectur).

3.1.2 INGRESOS POR CONCEPTO DEL TURISMO

En nuestro esquema, los ingresos por concepto del Turismo, vienen siendo igual al Gasto Total realizado por el número de Turistas extranjeros que visitaron el país, a continuación se explica su comportamiento de la siguiente manera:

- De 1970 a 1974 se muestra un crecimiento promedio anual del 19.5%, es decir, el ingreso en 1970 fué de 415.0 millones de dólares y para 1974 creció a 842.0 millones de dólares, lo que representó un incremento en términos absolutos de 427.0 millones de dólares en dicho lapso. Siendo originado este crecimiento por la estabilidad política de los precios de los servicios al turista y por la paridad de nuestra moneda con respecto al dólar norteamericano.

- Entre 1974 y 1975 se notó un decremento del 5.0% en nuestros ingresos, pasando de 842.0 a 800.1 millones de dólares en 1974 y 1975 -

respectivamente. Las causas que motivaron dicha baja al igual que la afluencia de turistas, fué originada por la recesión en los países desarrollados y a boicots de judíos (norteamericanos y canadienses) contra México, debido a las declaraciones inadecuadas de nuestros representantes gubernamentales.

- De 1975 a 1977 no existe realmente un crecimiento, sino una recuperación de los niveles de ingresos de 1974, y para demostrar lo anterior, diremos que los ingresos fueron de 800.1, 835.6 y 866.5 millones de dólares en los años de 1975, 1976 y 1977 respectivamente, siendo que el nivel de ingresos alcanzados en 1974 ascendió a 842.0 millones de dólares. Todo lo anterior fué causado por la iniciación de la flotación del peso mexicano (devaluación) en 1976 y por la fijación de un stock de divisas a ciudadanos norteamericanos que viajaron a nuestro país, además del elevado índice de incremento en el pre-

cio de los servicios que se prestan a los tu
ristas.

- Entre 1977 y 1980 el crecimiento de los ingresos fué en promedio del 24.7% anual, al ascender de 866.5 a 1671.2 millones de dólares de 1977 a 1980 respectivamente, representando en términos absolutos un incremento bruto de 804.7 millones de dólares en dicho lapso. Las causas que hicieron crecer la captación de divisas (o ingresos) en nuestro país se debieron; a la mayor afluencia de tu
ristas extranjeros (ya superada la recesión mundial), el aumento en la capacidad de nuestra oferta turística (principalmente la creación de nuevos Polos de Desarrollo), y a las políticas del Gobierno Federal encaminadas al fomento y promoción de la actividad turística entre nacionales y extranjeros.

Como se habrá visto anteriormente, los ingresos por concepto del Turismo durante el período de 1970 a 1980 fué en promedio del 15.5% anual, y aunque este -

promedio no indica la situación real, es debido a que las variaciones porcentuales muestran una tendencia cíclica de los ingresos por dicho concepto (Turismo), es decir, tienen una etapa de crecimiento, otra de recesión y por último una de crisis, repitiéndose el ciclo en forma continua a través del tiempo, con el seguimiento de la tendencia cíclica, podríamos deducir que para 1982, los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios de la Actividad bajarán a un nivel inferior al de 1975, donde el motivo principal será la contracción de la inversión pública y privada por el cambio del poder ejecutivo en ~~Uruguay~~.
ta de un control adecuado por parte de las autoridades competentes en cuanto al aumento de los costos de los servicios que se prestan a los Turistas.

promedio no indica la situación real, es debido a que las variaciones porcentuales muestran una tendencia cíclica de los ingresos por dicho concepto (Turismo), es decir, tienen una etapa de crecimiento, otra de recesión y por último una de crisis, repitiéndose el ciclo en forma continua a través del tiempo, con el seguimiento de la tendencia cíclica, podríamos deducir que para 1982, los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios de la Actividad bajarán a un nivel inferior al de 1975, donde el motivo principal será la contracción de la inversión pública y privada por el cambio del poder ejecutivo en México, y la falta de un control adecuado por parte de las autoridades competentes en cuanto al aumento de los costos de los servicios que se prestan a los Turistas.

3.1.2 INGRESOS POR CONCEPTO DEL TURISMO.

FLUCTUACIONES DEL INGRESO POR CONCEPTO DEL TURISMO 1970 - 1980.

AÑOS	INGRESO U GASTO TOTAL (MILL. DE DLS.)	(1) %	(2) %	(3) %	(4) (MILL. DE DLS.)
1970	415.0	→	—	—	—
		11.1	—	—	—
1971	461.0	→	11.1	11.1	46.0
		22.0	—	—	—
1972	562.6	→	35.6	24.5	101.6
		28.7	—	—	—
1973	724.2	→	74.9	38.9	161.6
		16.3	—	—	—
1974	842.0	→	102.9	28.4	117.8
		- 9.0	—	—	—
1975	800.1	→	92.8	- 10.1	- 41.9
		4.4	—	—	—
1976	835.6	→	101.4	8.6	35.5
		3.7	—	→	—
1977	866.5	→	108.8	7.5	30.9
		29.4	→	→	→
1978	1121.0	→	170.1	61.3	254.5
		28.8	→	→	→
1979	1443.3	→	247.8	77.7	322.3
		19.8	→	→	→
1980	1671.2	→	302.7	54.9	227.9
TOTAL	9742.5	199.2	1847.7	302.8	1256.2
PERIODO A- NUAL DEL 1º POO.	885.7	19.5	124.8	30.3	125.6

- PARTE 2.- FLUCTUACIONES DEL INGRESO POR CONCEPTO DEL TURISMO.

FUENTE: ENCUESTAS "SECTOR EXTERNO" BANCO DE MEXICO, S. A.
DIRECCION GENERAL DE POBLACION. (SECRETARIA DE GOBERNACION)

- (1) SE CONSIDERAN LOS INCREMENTOS PORCENTUALES QUE SE DAN DE UN AÑO A OTRO.
- (2) SE CONSIDERAN LOS INCREMENTOS PORCENTUALES, TOMANDO COMO AÑO BASE A 1970, PARA VER EL CRECIMIENTO EN EL PERIODO EN ESTUDIO.
- (3) SE CONSIDERAN LOS INCREMENTOS PORCENTUALES QUE SE DAN DE UN AÑO A OTRO, TOMANDO COMO AÑO BASE A 1970.
- (4) SE EL INCREMENTO DEL INGRESO EN MILLONES DE DOLARES QUE SE DAN DE UN AÑO A OTRO.

3.1.3 GASTO DEL TURISTA EXTRANJERO EN EL PAIS.

Para poder analizar el Gasto del turista extranjero en el pais, necesitamos comprender los elementos que lo componen como son:

Gasto Total.- Sumatoria de todas las compras y alquileres que realizan los turistas extranjeros que visitaron el pais.

Gasto Medio.- Es el producto de dividir el Gasto Total, entre el número de Turistas que visitaron el pais.

Gasto Diario.- Es el producto de dividir el Gasto Medio, entre la Permanencia Media de los Turistas extranjeros que visitaron el pais.

Permanencia Media.- Son los días promedio de estancia de los Turistas extranjeros que visitaron el pais, considerando todos los medios de transporte utilizados.

El mismo método que se utilizó para determinar los Ingresos, será el de los Gastos. Sólo que partiremos - del comportamiento del Gasto Medio, Gasto Diario y Permanencia Media, exceptuando el Gasto Total que ya vimos en el inciso anterior. Para dar comienzo al estudio de los elementos mencionados, podemos decir que:

- De 1970 a 1980 el Gasto Medio, tuvo una tendencia a incrementarse en un 4.2% de promedio anual en el período en estudio, pasando de 184.46 dólares en 1970 a 403.00 dólares en 1980, siendo el promedio anual del período de 261.03 dólares. Cabe hacer - el comentario, que dentro del período se nota que bajó ligeramente con respecto al año anterior en 1971 (- 0.4%), en 1975 (- 0.7%) y en 1977 (- 0.8%), sin que esto influya de manera determinante en el crecimiento promedio del Gasto Medio.

- De 1970 a 1980 el Gasto Diario, mantuvo una tendencia de crecimiento continuo del 24.1% de promedio anual, a lo que en 1970 dicho Gasto era de 15.00 dólares y subió para 1980 a 39.75 dólares, siendo

que el promedio anual del período en estudio fué de 24.32 dólares.

- De 1970 a 1980 la Permanencia Media ha ido fluctuando hacia la baja en forma persistente con pequeñas recuperaciones en ciertos años. Para entender mejor el problema de la Permanencia Media, diremos que en 1970 ésta era de 12.3 días y en 1979 y 1980 fué de 10.1 días. El promedio anual del período en estudio, es de 10.9 días, pero dá una idea falsa de la tendencia real y por lo tanto es preferible no tomarlo en cuenta. Como se explicó hace un momento, hubo esporádicos años, - que con respecto al año que los precedió, se incrementó la estancia de los Turistas extranjeros que visitaron el país, y fué en 1973 (4.8%) y en 1976 (6.6%) en que llegaron a 11.0 y 11.3 días en esos años respectivamente.

3.1.3 GASTO DEL TURISTA EXTRANJERO EN EL PAIS.

AFLUENCIA, GASTO Y PERMANENCIA DEL TURISMO RECEPTIVO EN MEXICO

1970 - 1980

CONCEPTO AÑO	NUMERO DE TURISTAS	GASTO TOTAL (MILES DE DOLARES)	GASTO MEDIO (DOLARES)	GASTO MEDIO DIARIO (DOLARES)	PERMANENCIA MEDIA (DIAS)
1970	2 250 018	415 048	184.46	15.00	12.3
1971	2 509 440	461 035	183.72	15.47	11.9
1972	2 914 593	562 640	193.04	16.45	10.5
1973	3 226 398	724 220	224.47	20.34	11.0
1974	3 362 247	842 043	250.44	23.05	10.9
1975	3 217 884	800 132	248.65	23.43	10.6
1976	3 107 003	835 590	268.94	23.78	11.3
1977	3 247 055	866 526	266.87	25.59	10.4
1978	3 753 853	1 121 015	298.63	28.25	10.6
1979	4 134 286	1 443 323	349.11	34.42	10.1
1980	4 144 249	1 671 245	403.00	39.75	10.1

Fuente: Serie Encuestas "Turismo Receptivo" del Banco de México, S. A.

3.2 TURISMO EGRESIVO.

"Forma de turismo constituida por los nacionales y residentes de un país que realizan viajes fuera de su territorio a otro y otros países extranjeros. Este turismo es "pasivo", por tener una repercusión en la Balanza de Pagos, consistente en la salida de divisas por gastos turísticos de los nacionales en el extranjero" 2/

3.2.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL EXTRANJERO.

Para comprender con amplitud el significado que representa la afluencia de turistas mexicanos al extranjero, es importante ver el comportamiento que han tenido éstos con los movimientos turísticos mundiales, y qué mejor forma que la comparación.

De 1970 a 1980 los movimientos turísticos en el mundo crecieron en promedio de un 5.7% anual, mientras

2/ Novo Valencia Gerardo. Diccionario de Terminología Turística - México, D. F. Editorial Diana, 1977.

que en México el crecimiento del turismo egresivo lo hizo en un 19.0% de promedio anual. Mientras que su participación en ese período del total mundial, representó un promedio del 0.9% anual.

Después de lo anterior, podemos pasar al análisis del Turismo Egresivo en México, para lo cual dividiremos en tres etapas el período en estudio explicándolo como sigue:

1° De 1970 a 1975, podemos observar que existió una tendencia regular de crecimiento en la afluencia de turistas mexicanos al extranjero, puesto que pasó de 1 165 037 personas en 1970 a 2 239 615 personas en 1975, es decir, en términos relativos, se incrementó en un 92.3% la afluencia en dicho lapso. Las causas que motivaron la salida de turistas al extranjero, se pueden resumir, en el interés de la clase media y alta por conocer y darse cierto prestigio social (fenómeno parecido a lo que ocurrió con los ingleses entre 1700 y 1800), o comprar artículos suntuarios que no se fabricaban -

en el país o que su costo era más elevado.

2° Entre 1975 y 1976, existe un decremento del 11.7% en la afluencia de turistas al extranjero, pasando de 2 239 615 personas en 1975 a 1 977 163 personas en 1976. La causa principal que originó dicho decremento, fué el tipo de paridad del peso mexicano con respecto al dólar norteamericano, ya que la convertibilidad era de 12.49 pesos por dólar en 1975 y pasó a 19.95 pesos por dólar en 1976, además de una pequeña restricción en la venta de la divisa norteamericana por parte del Banco Central.

3° De 1976 a 1980, la afluencia de turistas al extranjero fué muy variable, puesto que de 1976 a 1978 no se había recuperado el nivel que se tenía en 1975, pero a partir de 1979 y en 1980, se incrementó en un 27.3% y 10.7% de los años mencionados respectivamente. Las causas que motivaron el tremendo incremento de los turistas al extranjero en los últimos años, se debieron: al aumento de -

los ingresos provenientes del trabajo, al alto - costo de los bienes y servicios al turista dentro del país, y a los bajos costos de los paquetes - promocionales ofrecidos en el país (principalmente los Estados Unidos de América) por agencias de viajes y compañías aéreas residentes en el extranjero.

Como se ha podido constatar, la influencia del Turismo Egresivo en el período de 1970 a 1980, ha crecido a un ritmo del 10.3% en promedio anual, que con la excepción del año de 1976 (que disminuyó en un 11.7%) marca una tendencia a incrementarse en los años venideros. Este tipo de turismo tiene la ventaja o desventaja de - que los problemas mundiales no lo han afectado, sino únicamente los de orden interno. Y tan importante es hacer notar que aproximadamente el 92% de los turistas mexicanos tienen como destino en el extranjero, los Estados - Unidos de América, el 4.5% Europa, y el 3.5% el resto - del mundo.

Por último, no podemos dejar pasar por alto el - significado que representa para la economía mexicana, -

la gran salida de divisas al extranjero, por concepto del gasto que realizan los nacionales fuera del país, asunto que veremos en el siguiente inciso.

3.2.2 EGRESOS POR CONCEPTO DEL TURISMO.

Para analizar los egresos realizados por concepto del Turismo, debemos considerar al igual que en el punto 3.1.2, que los egresos son igual al Gasto Total realizado por el número de Turistas nacionales que visitaron el extranjero. Lo anterior nos aclarará el comportamiento en la salida de divisas del país, y nos demostrará la relación que existe entre el Gasto del Turista extranjero en México, y el del mexicano en el extranjero (aspecto que se verá en el cap. IV).

Por lo tanto, en el período en estudio explicaremos el comportamiento de los egresos por concepto de Turismo de la siguiente manera:

- De 1970 a 1975, se muestra un crecimiento promedio anual del 18.79%, puesto que pasó de 191 418 a 445 783 (miles de dólares) en -

1970 y 1975 respectivamente. Las causas que motivaron la salida del país de 1 792 457 - (miles de dólares) en el lapso mencionado - fueron: pocos Centros Turísticos en México; la costumbre de los mexicanos por ir, no tanto a conocer el extranjero, sino de compras de productos suntuarios (principalmente a los E. U. A.); los bajos costos en la transportación aérea, (tarifas) por compañías de otros países (caso de las norteamericanas); y la paridad del peso mexicano, frente al dólar norteamericano.

- De 1975 a 1977, hubo un decremento en la salida de divisas (egresos) por concepto del Turismo, esta disminución fué en promedio anual del 5.74%, puesto que pasó de 445 783 a - 396 027 (miles de dólares), en 1975 y 1977 - respectivamente. Las causas principales que motivaron esto fueron: la "flotación" del peso mexicano con respecto al dólar norteamericano y la escasez de ésta última divisa pa-

ra los Turistas nacionales (puesto que mucha gente la compró con fines especulativos, o bien se la llevó fuera del país en forma de inversiones); la creación y funcionamiento de Centros Turísticos de calidad internacional - como Puerto Vallarta y Cancún, que absorvieron parte del Turismo nacional que no salió o pudo salir del país por falta de divisas; y por último, la pérdida del poder adquisitivo de la clase media mexicana, que junto con la clase alta, constituyen el principal núcleo de personas que salen al extranjero en calidad de Turistas y que originan la pérdida de divisas (vía Gasto).

- De 1977 a 1980, se muestra un crecimiento (acelerado) promedio anual del 36.73%, puesto que pasa de 396 027 a 1 010 760 (miles de dólares), en 1977 y 1980 respectivamente. Las causas más significativas de ese incremento se debieron a: Incrementos de los niveles de ingresos de la población, para compensar la pérdida del

poder adquisitivo, por los aumentos de los -
precios de los bienes y servicios de todos -
los productos; la dolarización por concepto
de la venta de hidrocarburos a los mercados
internacionales, que hizo crecer el stock de
esa divisa y su subsecuente disposición a los
Turistas nacionales; la propaganda masiva -
(y bajos costos de los servicios), realizada
por las agencias de viajes para visitar el -
extranjero (principalmente a los Estados Uni
dos de América, Canadá y Europa vía España); y
para terminar, los incrementos en los costos
de los bienes y servicios que se prestan al -
Turismo (tanto nacional, como extranjero) den
tro del país.

De todo lo mencionado anteriormente, podemos con-
cluir que los egresos por concepto de Turismo en el pe-
ríodo de 1970 a 1980, han tenido un crecimiento prome-
dio anual del 25.52% (exceptuando 1976 y 1977). Baste
decir, que en 1970 los egresos fueron de 191 418 (miles
de dólares) y se elevaron para 1980 a 1 010 760 - -

(miles de dólares) que representaron un incremento en el período del 428.04%. Considerando que los egresos por este concepto, tienden a incrementarse en función de los aumentos en los ingresos de la población, y a los bajos precios de los bienes y servicios ofrecidos al Turista mexicano en el extranjero (principalmente en E.U.A.), esa tendencia irá creciendo, en tanto no existan políticas que impidan o restrinjan la salida de divisas. Y para ejemplificar esto, diremos que en 1970, los ingresos por concepto de Turismo fueron de 415 048 (miles de dólares), contra 191 418 (miles de dólares) de los egresos por ese mismo concepto, lo que dejó un saldo a favor de México de 223 630 (miles de dólares), y ya para 1980, fueron de 1 671 245 (miles de dólares) de ingresos y de 1 010 760 (miles de dólares) de egresos, con un saldo a nuestro favor de 660 485 (miles de dólares), que si determinamos el incremento del saldo que hubo entre 1970 y 1980, éste sería del 195.35% y si lo dividimos entre el número de años en estudio, nos daría un incremento promedio anual del 17.76%, que está por abajo del 25.52% del crecimiento

promedio anual de los egresos, y también ligeramente - por abajo del crecimiento promedio anual de 17.79% de los ingresos por el mismo concepto. Deduciendo podemos decir, que por cada dólar que entra al país, salen 1.44 dólares al extranjero, siendo dos las causas principales: El incremento del costo del dólar respecto - al peso mexicano, y la mala costumbre que tiene el mexicano de gastar (dólares) desorbitadamente, cuando sale de viaje al extranjero.

3.2.3 GASTO DEL TURISTA NACIONAL EN EL EXTRANJERO.

El análisis del Turista nacional en el extranjero, se hará tomando en cuenta los mismos elementos que se vieron en el inciso 3.1.3 del punto anterior (Gasto Medio, Gasto Medio Diario y Permanencia Media) y la descripción de dichos Gastos y Permanencia en el período en estudio la haremos de la forma siguiente:

- De 1970 a 1980, el Gasto Medio creció en un 93.18%, ya que pasó de 164.30 a 317.40 dólares en 1970 y 1980 respectivamente. Tanto que descontando tres lapsos de disminución (1972-1973, 1974-1975 y 1976-1977) el crecimiento promedio anual del Gasto Medio fué del 12.74%. Las causas que motivaron las disminuciones porcentuales del Gasto Medio del Turista mexicano en el extranjero se debieron en gran medida, a la crisis mundial originada por el aumento de los precios de los energéticos y a la inestabilidad monetaria llevada a cabo por los E.U.A. (Nuestro principal receptor de Turistas). Cabe mencionar que de 1977 a 1980 el Gasto Medio se ha ido acrecentando en forma un tanto alarmante, puesto -

que su crecimiento promedio anual fué del 19.25%, es decir, que el Gasto Medio ha aumentado en promedio anual en el lapso de 1977 a 1980 en 43.21 dólares.

- De 1970 a 1980, el Gasto Medio Diario tuvo un crecimiento promedio anual del 8.14%, con excepciones en los lapsos de (1972-1973, 1974-1975 y - - 1976-1977), en los cuales descendió en un -2.47%, -8.19% y -3.93% respectivamente; las anteriores disminuciones fueron originadas por los desequilibrios mundiales y la devaluación de nuestra moneda.

Por lo tanto, si consideramos el crecimiento en el período, podemos observar que creció en un 110.72%, puesto que el Gasto Medio Diario del Turista nacional en el extranjero fué de 21.45 dólares en 1970 y de 45.20 dólares en 1980, lo que indica que este Gasto aumenta en la medida de la pérdida del poder adquisitivo del peso mexicano con respecto a las monedas de otros países, en el sentido de que si -

que "flotando" nuestra moneda y no se ve el día - en que se le dé un precio fijo de cambio.

De 1970 a 1980, existió un decremento del 9.09% - en la Permanencia Media del Turista Mexicano en el extranjero, pasando de 7.7 días a 7.0 días en 1970 y 1980 respectivamente. Es válido hacer notar en este punto, que mientras disminuyen los días de estancia del Turista Nacional en el extranjero, tanto el Gasto Medio, como el Gasto Medio Diario, se han incrementado. Las causas que se pueden atribuir a este fenómeno se ven en la convertibilidad del peso mexicano con respecto a otras divisas, y principalmente con el dólar norteamericano; otra causa fué el aumento en los costos de los bienes y servicios turísticos adquiridos en el extranjero, así como el incremento del costo de los pasajes internacionales acordados por los miembros de la I.A.T.A., para compensar los aumentos de los precios de combustibles y lubricantes, mantenimiento de aeronaves y satisfacciones solicitadas por el personal de tierra (sindicatos).

Para finalizar este inciso, es pertinente hacer la observación de que la disminución de la Permanencia Media (días) de los Turistas, es un fenómeno mundial y - para elló basta comparar los años de 1970 a 1980, en - cuanto a días de Permanencia Media de los Turistas nacionales y extranjeros. En 1970 los extranjeros perma ne c i e r o n e n e l p a i s 1 2 . 3 d i a s, mientras que los nacionales permanecieron en el extranjero 7.7 días; ya para 1980, la permanencia de extranjeros en el país había - bajado a 10.1 días, y los nacionales en el extranjero bajó a 7.0 días, lo que afecta de una manera sustancial el ingreso de divisas para México.

Conviene agregar a este análisis, que lo dicho con anterioridad tiene como sustentación material a la Ofer ta Tur í s t i c a, que veremos a continuación.

3.2.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL EXTRANJERO.

PRINCIPALES INDICADORES DEL TURISMO MUNDIAL

CONCEPTO	AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
	MOVIMIENTOS											
TOTAL DE PERSONAS QUE VIAJARON EN CALIDAD DE TURISTAS EN EL MUNDO. (MILL. DE PERSONAS)		169.0	181.5	184.3	191.3	201.4	206.9	227.0	243.6	259.1	275.9	293.8
SALIDA DE TURISTAS MEXICANOS AL EXTRANJERO (MILL. DE PERSONAS)		1.2	1.2	1.4	1.7	1.9	2.2	2.0	2.1	2.2	2.8	3.1 g/
SALIDA DE TURISTAS MEXICANOS DEL TOTAL MUNDIAL. (PORCENTAJE)		0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	1.1	0.9	0.9	0.9	1.0	1.1
GASTOS												
DERRAMA TOTAL POR CONCEPTO DE TURISMO. (MILES MILL. DLS.)		s.d.	20.9	24.8	31.3	34.1	38.6	43.7	52.4	65.0	76.4	89.8
EGRESOS POR TURISMO - DE MEXICO. (MILES MILL. DLS.)		0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.5	0.7	1.0
PARTICIPACION DE MEXICO EN LA DERRAMA MUNDIAL. (PORCENTAJE)		s.d.	1.0	1.2	1.0	1.2	1.3	0.9	0.8	0.8	0.9	1.1

s.d. = Sin Datos

g/ Datos Estimados

Fuentes: Publicación O.M.T. Estudio Económico del Turismo Mundial, Edición 1980; Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT.1979); Dirección General de Investigación y Estadística, Sector, Secretaría de Gobernación. Dirección General de Servicios Migratorios. Dirección de Organización, - Programación y Sistemas; Registros Administrativos de la Sria. de Gobernación; Informe Presidencial (Preliminar Obtenido en Sector)

- 3.2.1 AFLUENCIA DE TURISTAS AL EXTRANJERO.
- 3.2.2 EGRESOS POR CONCEPTO DEL TURISMO.
- 3.2.3 GASTO DEL TURISTA NACIONAL EN EL EXTRANJERO.

AFLUENCIA, GASTO Y PERMANENCIA DEL TURISMO EGRESIVO DE MEXICO

1970 - 1980

CONCEPTO AÑO	NUMERO DE TURISTAS	GASTO TOTAL (MILES DE DOLARES)	GASTO MEDIO (DOLARES)	GASTO MEDIO DIARIO (DOLARES)	PERMANENCIA MEDIA (DIAS)
1970	1 165 037	191 418	164.30	21.45	7.7
1971	1 209 130	200 967	166.21	23.37	7.1
1972	1 428 048	259 729	181.88	26.36	6.9
1973	1 670 825	302 979	181.34	25.71	7.1
1974	1 905 422	391 581	205.51	29.67	6.9
1975	2 239 615	445 783	199.04	27.24	7.3
1976	1 977 163	423 074	213.98	30.27	7.1
1977	2 109 061	396 027	187.77	29.08	6.5
1978	2 237 909	518 979	231.90	31.97	7.3
1979	2 757 374	713 675	259.00	38.00	6.8
1980	3 184 400	1 010 760	317.40	45.20	7.0

- 65 -

Fuente: Serie Encuestas, "Turismo Egresivo" del Banco de México, S. A., y "Sector Externo" (Mayo 1981)
 Dirección General de Población, Secretaría de Gobernación.
 Datos del U. S. Department of Commerce.

3.3 OFERTA TURISTICA.- "CONJUNTO DE SERVICIOS Y RECURSOS -
TURISTICOS, PUESTOS EFECTIVAMENTE EN EL MERCADO"

Como podremos deducir de esta definición, la Oferta Turística, son todos aquellos bienes y servicios que son vendidos o cedidos al Turista en tiempo, a cambio - de una retribución monetaria.

Por lo tanto, si intentamos analizar a la Oferta, debemos considerar los elementos más importantes que la configuran y su comportamiento en el período en estudio. Así es como veremos al Hospedaje y la inversión - en hotelería (o empresas hoteleras), el número de cuartos turísticos, el número de los establecimientos de - alimentos y bebidas, el número de Agencias y Subagencias y viajes, el número de empresas arrendadoras de - vehículos (o automóviles), el número de empresas transportadoras exclusivas de Turistas, así como el número - de casetas de información turística y patrullas de - - auxilio vial, que son complemento de la Oferta de bienes y servicios de la actividad.

3.3.1 HOSPEDAJE.

- Para comenzar nuestro análisis explicaremos en primer lugar, que el total de establecimientos de Hospedaje pasó de 4 765 en 1970 a 7 838 en 1980, es decir, se incrementó en un 64.5% en el período que representa un crecimiento promedio anual del 5.9%.

- El número de alojamientos turísticos (cuartos) existentes en 1970 era de 132 701, y se incrementaron a 237 564 en 1980, es decir, su crecimiento en el período fué del 79.0%, que representó un crecimiento promedio anual del 7.2% y si esto lo comparamos con el crecimiento promedio anual de la afluencia del Turismo Receptivo que fué del 4.5%, diríamos optimistamente, que el número de cuartos es más que suficiente, pero si a la afluencia internacional en 1980 (4 144.6 miles de personas) - sumamos los movimientos de mexicanos dentro del país (19.5 millones de personas), tendre

mos que en ese año hubo 23.6 millones de personas en calidad de Turistas en todo el territorio nacional, y si solo se contaban con 237 564 cuartos de hospedaje para satisfacerse, lo que aunado a que son los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre los que registraron el 79.9% de los movimientos de Turistas (tanto nacionales como internacionales) en el país, o sea, que durante 9 meses hubo 18 892 035 personas ocupando los 237 564 cuartos existentes, además de un número indeterminado de personas que se desplazaron para realizar visitas de negocios al Distrito Federal, Jalisco, Guerrero, Colima, Tamaulipas, Quintana Roo, Sinaloa, Chihuahua y Sonora (que casualmente tienen los mayores Centros Turísticos de la República).

- La Inversión Total Acumulada en la Hotelería ascendía en 1970 a 32 500.0 (mill. de pesos), y para 1980 subió a 71 079.1 (mill. de pesos),

es decir, se incrementó en un 118.7% en el pe
ríodo, siendo que representó un crecimiento -
promedio anual del 10.8%. Aquí cabe mencio-
nar que en 1970 la inversión necesaria para -
construir un cuarto de Hotel era de - - -
\$244,913.33 pesos, mientras que en 1980 subió
a \$299,320.21 pesos, es decir, que en el pe-
ríodo en estudio el incremento fué del 22.2%,
que representa un incremento promedio anual -
del 2.0%, esto último se puede explicar, con-
siderando que en años anteriores, el número -
de cuartos por Hotel ha aumentado, y por lo -
consiguiente, han bajado los costos en la In-
versión necesaria para la construcción de -
los mismos.

Para darnos una idea más precisa de la Inver-
sión Acumulada en la Hotelería, tanto por la iniciati-
va privada, como por el Estado (vía FONATUR), explica-

remos su comportamiento en el siguiente cuadro:

AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
INVERSION											
ACUMULADA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
(%)											
INICIATIVA											
PRIVADA	98.47	98.43	98.41	97.41	94.76	92.71	90.55	88.07	82.00	79.41	79.82
(%)											
FONATUR											
(%)	1.53	1.56	1.59	2.59	5.24	7.29	9.45	11.93	18.00	20.59	20.18

Es importante resaltar que los créditos otorgados por FONATUR a partir de 1974, se han orientado a la -
 Iniciativa Privada en un 75% aproximadamente y a la -
 Infraestructura de Nuevos Polos de Desarrollo (los que se verán más adelante).

Ahora bien, si consideramos la participación de -
 la Inversión Anual realizada en la Hotelería, tanto -
 por la Iniciativa Privada, como por conducto de los -

créditos otorgados por el FONATUR, el cuadro es el siguiente:

AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
INVERSION											
ANUAL	--	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
(%)											
INICIATIVA											
PRIVADA	--	97.27	98.24	98.75	61.45	54.98	51.92	39.79	48.21	45.38	49.20
(%)											
FONATUR											
(%)	--	2.73	1.76	1.25	38.55	45.10	48.08	71.21	51.79	54.62	50.80

El cuadro anterior nos muestra que en el período en estudio, la participación de la Iniciativa Privada en la Inversión Hotelera, pasó del 97.27% en 1971 al 49.20% en 1980, y la de FONATUR se incrementó de un 2.73% en 1971, a un 50.80% en 1980. Si a la baja de la Inversión en la Hotelería por parte de la Iniciativa Privada agregamos que el 75% de los créditos otorga

dos por FONATUR son destinados a los Hoteleros Privados, tendremos que estos ya perdieron el dinamismo - en cuanto a utilizar sus propios recursos, y hacen - uso de los créditos (al 18% anual) que en un 90% les son otorgados por FONATUR para continuar invirtiendo - en la Hotelería.

3.3.2 ALIMENTACION.

- El número de establecimientos de Alimentos y Bebidas (en el Distrito Federal) pasó de 2 976 en 1970, a 6 600 en 1980, es decir, se incrementaron en el período en un 121.8%, que representan un incremento promedio anual del 10.1%, y aquí cabe señalar - que el servicio que prestan dichos establecimientos de alimentos, lo hacen también a la población de la Ciudad de México aparte de la Zona Metropolitana.

3.3.3 TRANSPORTE EXCLUSIVO DE TURISTAS.

- Las empresas transportadoras exclusivas de Turis-

tas, pasaron de 12 en 1970, a 143 en 1980, es decir, tuvieron un notable crecimiento durante el período en estudio del 1 091.7%, que representa un incremento promedio anual del 99.2%, siendo de esta manera la que más dinamismo ha manifestado de todos los servicios que se analizan en la Oferta Turística.

3.3.4 AGENCIAS DE VIAJES.

- Con el fin de concretizar este análisis, consideraremos a las Agencias y Subagencias de Viajes como un solo elemento, empezando por decir que en 1970 existían 276 de estos establecimientos, y para 1980 ya sumaban 1 285, es decir, se incrementaron en el período en estudio en un 365.6%, que representaron un crecimiento promedio anual del 33.2%, donde cabe hacer la indicación de que muchas de estas empresas son de carácter transaccional, teniendo la única finalidad de fomentar la salida de mexicanos al exterior, y de no trabajar inversamente.

3.3.5 ARRENDADORAS DE AUTOMOVILES.

- El total de Agencias de Renta de Automóviles creció de 86 a 297, en 1970 y 1980 respectivamente, es decir, tuvo un incremento del 245.4%, que representó un crecimiento promedio anual del 22.3%. Debido a su importancia en la distribución del gasto del turista, el incremento en Agencias y Unidades Automotrices, motiva al turista a desplazarse a otros centros turísticos por vía terrestre, y dejando como se mencionó hace un momento, ingresos a los habitantes de los lugares por donde pasan.

3.3.6 OTROS SERVICIOS.

- En lo referente a las Casetas de Información Turística, diremos que pasó de 11 en 1972 a 77 en 1980, mostrando un incremento en el período en estudio del 600.0%, que representó un crecimiento promedio anual del 66.7%.
- Para terminar nuestro análisis de la Oferta Tu-

rística, diremos que las Patrullas de Auxilio Vial, pasaron de 86 a 222 de 1970 a 1980 respectivamente, es decir tuvieron un incremento del 158.1% en el período en estudio, que a su vez representaron un crecimiento promedio anual del 14.4%.

Los dos últimos incisos (casetas de información y patrullas de auxilio vial) son considerados como apoyo a la actividad turística, puesto que su función se encamina a informar, orientar y ayudar a los turistas, sean nacionales o extranjeros, dentro del territorio nacional.

Concluyendo, si tomamos en cuenta que la Oferta Turística, es la suma de satisfactores con que cuenta el país para atender a visitantes y nacionales, podemos decir, que pese al apoyo dado en los últimos años por parte de Organismos Gubernamentales (creación de Polos de Desarrollo, financiamiento a la Hotelería, apoyos fiscales, etc.), se nota un bajo crecimiento de la actividad, que hace que los satisfactores (bienes y servicios) sean ineficaces para atender las demandas -

del turismo nacional e internacional. Las causas de esta insuficiencia de la Oferta Turística en el período en estudio fueron: el aumento de los precios de los insumos (inflación); la escasez de productos agropecuarios, e importación por consecuencia (a causa de malas cosechas); los incrementos en los ingresos de la población (para contrarrestar la baja del poder adquisitivo); la falta de capacitación de personal calificado para la actividad (lo que ocasiona la piratería entre los mismos prestadores de servicios); la publicidad realizada por las agencias de viajes para promover la salida de mexicanos al extranjero (inclusive los estudiantes); y para finalizar, la irrestricta salida de divisas del país por concepto de turistas, franquicias y pagos al personal extranjero que labora en nuestro país.

3.4 DEMANDA TURISTICA. "CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS TURISTICOS SOLICITADOS POR EL CONSUMIDOR" 1/

Como se acaba de explicar, la Demanda Turística - nos muestra los requerimientos de satisfactores que en el futuro se deberán crear o acrecentar para hacer frente a las necesidades de los turistas, tanto nacionales como extranjeros que viajan por nuestro país.

3.4.1 HOSPEDAJE.

Antes de comenzar este análisis, es importante hacer notar que existen dos tipos de demandas de hospedaje, la que se proyecta en base a la tendencia de crecimiento de la actividad y la otra se basaría en función a las necesidades de cuartos que generaría la afluencia proyectada de visitantes al país; de lo anteriormente planteado, se dedujo una diferencia de -

1/ Memorias del Tercer Curso Interamericano de Planificación del Desarrollo Turístico. México, D. F. 1976 - - (CICATUR).

cuartos que podrían reducirse al incrementarse los parámetros utilizados (coeficiente de ocupación y coeficiente de rendimiento y estadía).

La demanda proyectada de cuartos de 1980 a 1990 - crecerá en un 41.86% en el período, pasando de - - 237 564 en el primer año, a 337 005 en el último; respecto a la demanda necesaria, su crecimiento será del 103.9% en el mismo período, considerando que en 1980 - se requerirían 173 360 cuartos (en este año existió - una sobreoferta de 64 204 cuartos) y para 1990 deberían de ser 353 550 cuartos.

De lo anterior se puede desprender, que si tomamos la demanda de cuartos necesaria (en base a la proyección de turistas) en el período mencionado, se requerirán construir 16 381 cuartos por año, o sea 180 190 cuartos de 1978 a 1990. Y cabe mencionar que de 1977 a 1980 en promedio anual se construyeron 17 945 cuartos, demostrando la industria de la construcción su gran capacidad de trabajo (si es que existe la inversión) y productividad, para patentizar esto último, diremos que entre - 1979 y 1980 se incrementó la construcción de cuartos en

un 38.25% (o sea 6 543 cuartos), pasando de 17 108 a -
23 651 cuartos en los años mencionados respectivamente.

En forma complementaria, diremos que el interés -
manifiesto del Estado por conducto de su organismo cre-
diticio (FONATUR) para la construcción de cuartos, se -
incrementó en un 97.62% de 1979 a 1980 en los que conce-
dió créditos por 3 382.2 (miles) y 6 683.9 (miles) de -
pesos en los mencionados años.

La necesidad de implementar la construcción de -
cuartos de hotel, se fundamenta en dos puntos principa-
les: primero; se deberán ampliar los alojamientos para
turistas extranjeros, previendo que la demanda se incre-
mentará al pasar la crisis mundial, y segundo, porque -
dados los primeros pasos en cuanto a la Legislación que
dice: "que todo trabajador tiene derecho a la recrea-
ción".

El interés mostrado por el Gobierno Mexicano a -
través de sus Instituciones de Crédito para incremen-
tar la construcción de cuartos de hotel en todo el país
se debe a:

- 1° Que la crisis mundial y la apertura de centros turísticos en la región del Caribe, han afectado la afluencia de turistas a nuestro país (nos quitan - competitibilidad) y por consiguiente al ingreso de divisas por este concepto. Cabe mencionar, que la idea del Estado con respecto al turista extranjero, es construirle cuartos de hotel lo más lujosos que se pueda y tratar de dárselos al mismo precio (o tarifa) que paga en su país de origen.

- 2° El crecimiento demográfico, e incremento en los ingresos de la clase trabajadora (complementada - en base al principio del derecho a la recreación), han originado en forma periódica, grandes desplazamientos de turistas nacionales dentro del territorio y consecuentemente la saturación de la oferta de alojamiento, motivo (político) por el cual - el Estado, ha pugnado por la construcción de alojamientos que cuenten con los servicios indispensables (limpios, baratos y de buena calidad), para - contribuir de esta manera a fortalecer el mercado interno, (crear nuevas fuentes de trabajo, inte-

grar zonas deprimidas o pobres al desarrollo -
del país y satisfacer el derecho al descanso y -
recreación de todos los mexicanos) y dotarlo de
la infraestructura necesaria.

3.4 DEMANDA TURISTICA

3.4.1 HOSPEDAJE

CONCEPTO \ AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
DEMANDA PROYECTADA DE CUARTOS ^{1/}	237564	245832	255962	266092	276223	286353	296483	306614	316744	326875	337005
DEMANDA NECESARIA DE CUARTOS ^{2/}	173360	261469	271640	281827	292011	302190	312371	322550	332729	342908	353089
DIFERENCIA ENTRE DEMANDA PROYECTADA Y NECESARIA	-64294	+15637	+15606	+15735	+15786	+15837	+15868	+15936	+15988	+16033	+16545

(-) Faltan cuartos.

(+) Sobran cuartos.

^{1/} Se proyectó por mínimos cuadrados.

^{2/} Se consideró la afluencia de visitantes extranjeros al 100%, el turismo interno al 30.9% (que se hospeda) el coeficiente de ocupación se tomó en 57.9%, el coeficiente de rendimiento del 1.0 y la estadía promedio de turistas extranjeros y nacionales de 0.7 días.

Fuente: V Informe Presidencial (SECTUR).

3.4.2 ALIMENTACION.

Al igual que en el inciso anterior, también hablaré de dos tipos de establecimientos de alimentos y bebidas en el Distrito Federal, que son, la demanda proyectada y la demanda necesaria. Además se considerará la demanda total necesaria para todo el país, en función del 100% de los turistas extranjeros que por proyección vendrán a México, y el 50% de los turistas nacionales que se desplazan dentro del mismo y que demandarán lugares en donde puedan tomar alimentos y consumir bebidas.

La demanda proyectada de establecimientos de alimentos y bebidas en el Distrito Federal de 1980 a 1990, crecerá en un 40.46% en el período en cuestión, pasando de 5 843 establecimientos en 1980 a 8 207 establecimientos en 1990. Ahora, si se compara contra la demanda necesaria de 1980 a 1990 que tendría un crecimiento del 37.94% en el período (con 5 738 establecimientos en 1980 y 7 915 establecimientos en 1990), es notorio que si se construyeran dichos establecimientos conforme a lo proyectado, existirían más de los necesarios. Cabe

hacer hincapié que dichos sobrantes pueden ser llenados fácilmente por la demanda local de residentes en el lugar.

Para unificar la información que se ha venido dando a todo el estudio, no podíamos concretarnos sólo a analizar la demanda futura de establecimientos y bebidas en el Distrito Federal, como lo considerarían las Instituciones Oficiales, sino que esto tuvo que hacerse a nivel de todo el país (macro) y por lo tanto, al igual que la demanda necesaria de establecimientos en el Distrito Federal, se sacaron los que se necesitarían en todo el país, en base a parámetros determinados y fórmulas matemáticas utilizadas por el CICATUR (Centro de Capacitación Turística, dependiente de la OEA), para poder llegar a la conclusión de que el crecimiento necesario de dichos establecimientos de 1980 a 1990 debería ser del 37.96%, pasando de 22 239 en 1980 a 30 680 en 1990, y de esta manera, poder satisfacer los requerimientos que de estos servicios demandarán, tanto los turistas nacionales como extranjeros.

3.4 DEMANDA TURISTICA

3.4.2 ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CONCEPTO \ AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
DEMANDA PROYECTADA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL D. F.	5843	6145	6374	6603	6832	7062	7291	7520	7749	7978	8207
DEMANDA NECESARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL D. F.	5738	5862	6090	6318	6546	6775	7003	7231	7459	7687	7915
DEMANDA NECESARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL PAIS ✓	22239	22720	23608	24489	25374	26258	27142	28027	28911	29795	30680
DIFERENCIA ENTRE DEMANDA PROYECTADA Y NECESARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL D. F.	-105	-285	-234	-285	-286	-287	-288	-289	-290	-291	-292

✓ Se considera conforme al número de turistas proyectados tanto nacionales como extranjeros.
Fuente: Banco de México, IV Informe Presidencial, 1980 (S.P.F.), Secretaría de Turismo, Manual de Proyecciones (1980).

3.4.3 TRANSPORTACION

Antes de dar comienzo a este inciso, es indispensable aclarar que por falta de una información precisa del volumen de pasajeros transportados de fuera y dentro de nuestro país, por las líneas aéreas extranjeras, se realizará en base a los datos obtenidos de las líneas aéreas nacionales (Aeroméxico y Mexicana) en el período de 1970 a 1980 los que serán proyectados hasta 1990.

La demanda de pasajeros transportados (total) por las líneas aéreas nacionales crecerá en un 6.21% anual, pasando de 12 452 013 pasajeros en 1980 a 20 954 697 pasajeros en 1990. En el mismo período, el porcentaje de pasajeros transportados en forma local (dentro del territorio nacional) crecerá en un 6.68%, pasando de 9 670 583 pasajeros en 1980 a 16 772 810 pasajeros para 1990. El incremento en el volumen de pasajeros internacionales los que entran o salen del país (en las mencionadas aerolíneas) será del 4.58%, pasando de 2 781 430 personas en 1980 a 4 181 887 personas en 1990.

De esto se puede deducir, que la mayor parte de -
nuestra flota aérea (77 aeronaves hasta 1980), por su
baja capacidad de pasajeros y radio de acción, se de-
dica a satisfacer la demanda local (no siempre turísti-
ca) que representará en 1990, el 80% de los pasajeros
transportados, dejando el 20% restante al transporte -
internacional de pasajeros. Lo cual nos indica, que -
la participación en la transportación de turistas por
parte de las compañías aéreas extranjeras crecerá en -
la misma proporción en que nuestras compañías de avia-
ción no satisfagan la demanda, es decir, incrementando
la capacidad de las aeronaves, comprando más aviones y
bajando las tarifas, que las hagan más competitivas, -
tanto para los turistas nacionales, como extranjeros.

Respecto a los vuelos fletados que podrán llegar
a México y el número de pasajeros transportados, se -
calcula su crecimiento en forma optimista en un 11.43%
anual respecto al número de pasajeros, y en un 14.61% -
anual respecto al número de vuelos. Lo anterior nos -
puede mostrar un alto grado de imprecisión, debido a -
que su tendencia no es creciente en forma continua, -

puesto que intervienen variables externas, -fluctuaciones en el nivel de ingresos del turista extranjero, - los boicots, incrementos del precio de los carburantes, entre otros- impidiendo proyectar una tendencia en forma realista, puesto que ésta puede aumentar o disminuir de un año a otro.

Por otra parte, existe en nuestro país, la transportación exclusiva de turistas (terrestres), dedicada a llevar al visitante extranjero y nacional, a los lugares de mayor interés turístico dentro del territorio nacional.

Para comensar, diremos que en 1980 existían 143 - empresas con 472 unidades y que transportaban a - - 6 891 200 turistas al año. En 1990 se espera que haya 273 empresas con, 901 unidades y que puedan transportar a 13 154 600 turistas en ese año, mientras que el crecimiento será del 90.91% en el período de 1980 a 1990. Además de que las empresas transportadoras exclusivas - de turistas, podrán dar servicio en 1990 al 43.31% del total de visitantes (extranjeros y nacionales) que se -

espera sea de 30 375 900 turistas (de los cuales, el 18.94% serán extranjeros y el 81.06% nacionales). Siendo que en 1980 daban el servicio a solo el 31.26% de visitantes que eran 22 044 600 turistas (de los cuales, el 18.80% eran extranjeros y el 81.20% nacionales).

Terminaremos el presente inciso diciendo que, debido a que existe una gran concentración de unidades en pocas empresas, éstas impiden la entrada a ese mercado de otras empresas, y por ende la diversificación de las rutas, además de encontrarse dedicadas en su mayor parte a la transportación de turistas extranjeros, lo que origina que el turista nacional haga uso de transportes menos cómodos y con escalas (cuando van a centros turísticos), como son los autobuses foráneos.

También es importante señalar que la acción del Estado por proporcionar medios de transportación barata a la clase trabajadora (I.S.S.S.T.E., SECTUR, DIP, etc.) se ve entorpecida por la escasez de autobuses (por excesiva demanda) y la mala organización de sus agencias. Se hizo mención a lo anterior, debido al

hecho de que en nuestro país se quiere promover el turismo social, y por lo tanto, sería indispensable la creación de un organismo central encargado de la transportación, alimentación y hospedaje, orientado hacia aquellos estratos de la población de medianos y bajos ingresos, que desean descansar a la vez que conocer el país en donde viven.

**3.4.3 DEMANDA PROYECTADA DEL VOLUMEN DE PASAJEROS TRANSPORTADOS
POR LAS AEROLINEAS NACIONALES 1980 - 1990 ^{1/}**

CONCEPTO AÑO	TOTAL TRANSPORTADOS	LOCALES	INTERNACIONALES
1980	12 452 013	9 670 583	2 781 430
1981	12 354 544	9 813 062	2 541 482
1982	13 310 116	10 586 367	2 723 749
1983	14 265 689	11 359 672	2 906 017
1984	15 221 262	12 132 978	3 088 284
1985	16 176 834	12 906 283	3 270 551
1986	17 132 406	13 679 589	3 452 817
1987	18 087 979	14 452 894	3 635 085
1988	19 043 551	15 226 199	3 817 352
1989	19 999 124	15 999 504	3 999 620
1990	20 954 697	16 772 810	4 181 887

Fuentes: Aeronaves de México, S. A. y Compañía Mexicana de Aviación, S. A.

^{1/} Proyección por mínimos cuadrados.

3.4.3 PROYECCION DE LOS VUELOS DE FLETAMIENTO QUE LLEGARAN A
LA REPUBLICA MEXICANA 1980 - 1990

A Ñ O	NÚMERO DE VUELOS <u>2/</u>	PASAJEROS TRANSPORTADOS <u>1/</u>
1980	1 892	290 600
1981	3 134	416 875
1982	3 334	443 436
1983	3 534	469 996
1984	3 734	496 557
1985	3 933	523 118
1986	4 133	549 679
1987	4 333	576 240
1988	4 535	603 191
1989	4 732	629 362
1990	4 932	655 923

1/ Proyección por mínimos cuadrados.

2/ Se consideran aviones Boeing 200 y DC 8-51, con capacidad de 155 y 152 pasajeros respectivamente.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección de Aeronáutica Civil, Aeronaves de México, S.A. y Compañía Mexicana de Aviación, S. A.

3.4 DEMANDA TURISTICA

3.4.3 TRANSPORTE EXCLUSIVO DE TURISTAS*

CONCEPTO \ AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
NÚMERO DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS EXCLUSIVAS DE TURISTAS	143	139	154	169	164	199	213	228	243	258	273
NÚMERO DE UNIDADES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS	472	459	508	558	607	657	703	752	802	851	901
NÚMERO DE ASIENTOS DISPONIBLES EN LAS UNIDADES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS (DIARIOS)	10880	10360	20320	22320	24280	26280	28120	30080	32080	34040	36040
NÚMERO DE ASIENTOS DISPONIBLES EN LAS UNIDADES DE LAS EMPRESAS TRANSPORTADORAS (ANUALES)	6091200	6781400	7416800	8146800	8862200	9592200	10263800	10979200	11709200	12424600	13154600

Fuente: Secretaría de Turismo (Dirección de Política Turística)
y Informe Presidencial 1981.

* Se refieren a autobuses, minibuses y microbuses.

3.4.4 OTROS SERVICIOS.

Considerando que la demanda de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, así como la de transportación se incrementarán para satisfacer las necesidades de turistas nacionales y extranjeros, de la misma manera, deberán crecer los servicios complementarios como son las agencias y subagencias de viajes y las agencias de renta de automóviles (no se mencionan otras no menos importantes por carecerse de información estadística que la pueda fundamentar).

En el caso de las agencias y subagencias de viajes, el crecimiento esperado de 1980 a 1990 será del 68.09%, siendo que en 1980 se contaba con 1 285 agencias y subagencias, y para 1990 se necesitarán 2 160, las que se consideran suficientes, dado que existirían (como en la actualidad) unas grandes y otras chicas, enfocadas a diferentes mercados turísticos.

Mientras que en las agencias de renta de automóviles, se espera que su crecimiento en el período de estudio sea del 79.80%, pasando de 297 en 1980 a 534 en 1990.

Y con respecto a 1980, podemos decir que aproximadamente el 85% pertenecen a empresas transnacionales, - motivo por el cual su crecimiento será en forma paralela al aumento de personas que requieran de este servicio.

Para concluir este inciso, podremos decir que el crecimiento que se dará en cuanto a agencias y subagencias de viajes, y agencias de renta de automóviles, será conforme a las leyes de la oferta y la demanda, ya que al incrementarse la demanda de estos servicios, éstos ampliarán su oferta, hasta llegar al punto de equilibrio deseado.

3.4 DEMANDA TURISTICA

3.4.4 OTROS SERVICIOS 1/

CONCEPTO \ AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
AGENCIAS DE VIAJES	1013	978	1058	1131	1200	1288	1361	1438	1518	1591	1668
SUBAGENCIAS DE VIAJES	272	286	309	332	354	377	400	423	446	469	492
TOTAL DE AGENCIAS Y SUBAGENCIAS DE VIAJES	1285	1264	1364	1463	1552	1662	1761	1861	1961	2060	2160
AGENCIAS DE RENTA DE AUTOS MOVILES	297	332	354	377	399	422	444	466	489	511	534

Fuente: V Informe Presidencial 1981 (Proyecciones de la Dirección de Política Turística, Secretaría de Turismo).

1/ Proyecciones realizadas por mínimos cuadrados.

3.5 POLOS DE DESARROLLO TURISTICO.

Se pueden asociar los términos de Centro Turístico, al de Desarrollo Económico, puesto que definiendo el segundo como: "Un incremento de la fuerza económica de todos los habitantes de una región" 1/, y al primero como "Todo conglomerado urbano que cuenta en su propio territorio o dentro de su radio de influencia, con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficiente como para motivar un viaje turístico" 2/, podremos acercarnos a un posible cuestionamiento del significado de Polo de Desarrollo Turístico, que sería como a continuación lo indicamos; un Polo de Desarrollo Turístico será: "Aquella región o territorio, en el cual las relaciones socioeconómicas y socioculturales, aunadas -

1/ "Consideraciones sobre el concepto del Desarrollo Económico" Eduardo L. Suárez. El Trimestre Económico - No. 123, México; F.C.E. p.p. 401-411.

2/ Apuntes del Curso sobre Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos. FONEP-NAFINSA, 1981.

a los atractivos turísticos con que cuente (incluido - su radio de influencia) puedan dar la oportunidad de - mejorar las condiciones de vida e ingresos de la pobla- ción circunscrita en aquel lugar".

Después de la definición tentativa que hemos he- cho, trataremos de dar la imagen realista del estado - frente al comportamiento de los Centros Turísticos con- siderados como Polos de Desarrollo. Específicamente - nos referiremos a los creados por iniciativa del Gobier- no Federal en: Cancún, Quintana Roo, Ixtapa-Zihuatane- jo, Guerrero, San José del Cabo, Baja California Sur y Puerto Vallarta, Jalisco. Las finalidades que se per- seguían con estos Polos de Desarrollo eran: Estimular la actividad económica, incrementar el ingreso de divi- sas, crear nuevas fuentes de trabajo y elevar el nivel de vida de los habitantes de esas regiones deprimidas - del país.

Cabe mencionar el hecho de que en este estudio, - no se tome a Acapulco, Gro., Guadalajara, Jal. y al - Distrito Federal, entre otros, como Polos de Desarro- llo Turístico, por la sencilla razón de considerarse -

ciudades urbanas, que en cierta forma, ya cuentan con la infraestructura suficiente para lograr su crecimiento de manera autónoma.

3.5.1 CANCUN.

La importancia mostrada por el Gobierno Mexicano para dotar al recién creado Estado de Quintana Roo de la infraestructura necesaria para su desarrollo, y - así incorporarlo a la economía del país, han motivado que se realizaran estudios que concluyeron en 1975, - al entrar en operación un Centro Turístico en la Isla de Cancún. Dicho Centro en ese año contaba con 1 322 cuartos de hospedaje, y tuvo un coeficiente de ocupación de 46.1, recibiendo asimismo la visita de 99 500 turistas, que tuvieron una estadía promedio de 4.4 - días, lo que también generó 1 190 empleos directos y 2 975 empleos indirectos.

La inversión realizada en infraestructura y otros servicios en el lugar, de 1970 a 1980, fué de 3 471 millones de pesos, cifra que muestra el gran impulso hacia la actividad turística que se le dió.

Para 1980 este Centro Turístico contaba con - -
3 473 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación de 65.7, recibiendo la visita de casi, 500 000 turistas; con una estadía promedio de 4.2 días, lo que además generó 3 144 empleos directos y 7 860 empleos indirectos, siendo importante mencionar que en épocas de temporada alta, la generación de empleos directos se incrementa en un 20%.

Acabando el inciso podemos decir, que de 1975 a -
1980, los cuartos de hospedaje se incrementaron en un 162.7%, el coeficiente de ocupación subió en un 19.6 -
(hasta 1979 había subido en un 30.6), la afluencia de visitantes se incrementó en un 402.5%, y en lo que se consideraría más importante, la generación de empleos, tuvo un crecimiento del 164.2%. Todo lo anterior es -
una muestra bien clara, de una Isla que antes de los -
años setentas, que solo contaba con una población de -
cerca de 200 habitantes dedicados principalmente a la pesca y agricultura de autoconsumo, haya podido surgir en un gran emporio turístico, comparable a los mejores del mundo en cuanto a belleza y servicios con los que cuenta.

3.5.2 IXTAPA-ZIHUATANEJO.

Los problemas originados por el crecimiento espontáneo que se dió de los años cuarentas a los sesentas en el Puerto y Centro Turístico de Acapulco, motivaron, que tanto el Gobierno Federal, como el Estatal, se preocuparan por la búsqueda de lugares que sirvieran como Polos de Desarrollo en esta entidad, donde se seleccionaron los de Ixtapa y Zihuatanejo (a 240 Km. de Acapulco) para la creación de un Centro Turístico modelo, puesto que además de las finalidades (ya mencionadas en el de Cancún) primordiales de los Polos de Desarrollo, se contemplaba que al ir creciendo el Centro Turístico, a la par lo hicieran los asentamientos humanos y los servicios que estos últimos requerirían.

En 1975, Ixtapa-Zihuatanejo contaba con 491 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación de 42.8, y recibió la visita de 33 500 turistas, con una estadía promedio de 3.5 días, que generaron 363 empleos directos y 908 empleos indirectos.

La inversión en infraestructura para Ixtapa y Zihuatanejo hasta 1980 ascendió a 643.3 millones de pesos, que si se le suman los gastos erogados por concepto de urbanización, equipamiento urbano, y gastos indirectos y de administración, se elevaron a 1 617.6 millones de pesos. Es importante hacer notar que este proyecto turístico es el primero en ser financiado por el Banco Mundial.

Para 1980 el Centro Turístico contaba con 1 764 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación de 63.5, recibiendo una afluencia de visitantes que sumaron 207 500 turistas, con una estadía promedio de 3.4 días, y que generaron 1 527 empleos directos y 3 818 empleos indirectos.

Para terminar este apartado, tenemos que de 1975 a 1980, el número de cuartos de hospedaje se incrementó en un 259.3%, el coeficiente de ocupación subió en un 20.7, la afluencia de visitantes se incrementó en un 519.4%, y la generación de empleos creció en un 320.7%. De lo anteriormente expuesto, podemos afirmar;

que su crecimiento económico será acelerado (pero no -
desorganizado como el de su predecesor, Acapulco); el
plan urbano está adecuado a responder al crecimiento -
poblacional; se elevarán los niveles de ingresos de los
habitantes de la región; además de contribuir de manera
significativa a la captación de divisas, y por ende al
descanso y esparcimiento a que tienen derecho las cla-
ses trabajadoras de nuestro país y los que provengan -
del extranjero.

3.5.3 PUERTO VALLARTA.

Durante el anterior sexenio, se comenzó a pensar que los Polos de Desarrollo regionales, darían como resultado la desconcentración de la Economía, que en ese entonces se encontraba concentrada en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y en el Estado de México, principalmente. Lo que originaba una masiva migración a esas ciudades, y el subsecuente empobrecimiento de otras entidades de la República.

El Gobierno Federal en coordinación con el Estado de Jalisco, consideraron que dada la importancia que iba adquiriendo Puerto Vallarta con el incremento de la afluencia de turistas extranjeros y nacionales, era pues indispensable la creación de una infraestructura adecuada, para transformar a esa parte de la Costa Jalisciense en un auténtico Polo de Desarrollo Regional. Esto propició la creación de un Fideicomiso denominado Bahía de Banderas, que tras algunos años de malos manejos administrativos, se convirtió en un rotundo fracaso, no siendo así Puerto Vallarta, que aunque sin contar con la infraestructura suficiente, ha -

continuado funcionando como Centro Turístico.

Antes de dar comienzo a este análisis, es pertinente hacer notar que la disparidad, y en algunos casos la incongruencia de los datos estadísticos, originó que se tratara de adecuarlos lo más posible a la realidad.

En 1975, Puerto Vallarta contaba con 2 192 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación del 49.8%, y recibió la visita de 267 265 turistas, que tuvieron una estadía promedio de 4.5 días, y generaron 2 559 empleos directos y 5 480 empleos indirectos.

La inversión en infraestructura no se pudo obtener en forma precisa, pero se estimaba que hasta 1980, era de aproximadamente 850 millones de pesos. En ese mismo año, este Centro Turístico contaba con 5 974 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación del 69.9%, siendo que recibió la visita de 737 335 turistas que tuvieron una estadía de 3.8 días y que generaron 6 810 empleos directos y 16 344 empleos indirectos.

continuado funcionando como Centro Turístico.

Antes de dar comienzo a este análisis, es pertinente hacer notar que la disparidad, y en algunos casos la incongruencia de los datos estadísticos, originó que se tratara de adecuarlos lo más posible a la realidad.

En 1975, Puerto Vallarta contaba con 2 192 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación del 49.8%, y recibió la visita de 267 265 turistas, que tuvieron una estadía promedio de 4.5 días, y generaron 2 559 empleos directos y 5 480 empleos indirectos.

La inversión en infraestructura no se pudo obtener en forma precisa, pero se estimaba que hasta 1980, era de aproximadamente 850 millones de pesos. En ese mismo año, este Centro Turístico contaba con 5 974 cuartos de hospedaje, con un coeficiente de ocupación del 69.9%, siendo que recibió la visita de 737 335 turistas que tuvieron una estadía de 3.8 días y que generaron 6 810 empleos directos y 16 344 empleos indirectos.

Concluyendo podemos decir, que en el período que abarca de 1975 a 1980, el número de cuartos de hospedaje se incrementó en un 172.5%, el coeficiente de ocupación subió en un 20.1%, la afluencia de visitantes se incrementó en un 175.9% (cabe mencionar que el turismo nacional se incrementó en un 213.7% y el extranjero en un 274.9%), la estadía promedio disminuyó en un 15.6% (básicamente en lo que se refiere a extranjeros, que pasaron de 6.5 días en 1975 a 3.5 días en 1980), la generación de empleos directos creció en un 166.1%, y los empleos indirectos en un 180%. De lo antes expuesto, podemos tratar de analizar el cambio observado en cuanto a la tendencia de los turistas extranjeros por desplazarse hacia Manzanillo (Las Hadas) o bien hacia Cancún. También es interesante hacer mención, que Puerto Vallarta se está convirtiendo en una gran atracción del turista nacional de medianos y bajos ingresos, y por lo tanto el crecimiento de la planta turística se ha enfocado hacia ese tipo de mercado turístico.

Además, podríamos decir, que si Puerto Vallarta -
tiende a captar menos divisas por concepto de turismo,
si está cumpliendo con la finalidad de ser un Polo de
Desarrollo, ya que ha permitido el movimiento migrato-
rio hacia la Costa Jaliciense, de aquellas personas -
que antes lo realizaban a las grandes ciudades (en bus-
ca de mejores condiciones de vida), también ha servido
para que en su radio de influencia, hayan aparecido -
otros Centros Turísticos en Colima y otras regiones -
de la misma entidad.

3.5.4 SAN JOSE DEL CABO.

Al igual que Quintana Roo, el Estado de Baja Ca-
lifornia Sur, tuvo en sus inicios una baja participa-
ción dentro de la Economía mexicana, motivo por el -
cual, el Gobierno Federal consideró pertinente inte-
grarlo por medio de la creación de uno o varios Polos
de Desarrollo Turísticos, tomando en cuenta que la en-
tidad cuenta con una gran cantidad y variedad de atrac-
tivos turísticos.

Dentro del Programa Integral a nivel Nacional de Desarrollo de Centros Turísticos, se analizaron las posibilidades de su ubicación en diversos sitios, siendo que al finalizar éste, se concentraron los esfuerzos en las zonas de Mulegé y Los Cabos (en la Baja California Sur), ya que estos eran los que contaban con factores importantes como: Accesibilidad, infraestructura existente y recursos turísticos. De las mencionadas zonas, los sitios que disponían de más factores y posibilidades fueron; San José del Cabo y Loreto-Mopoló.

Nuestro estudio se referirá en particular a San José del Cabo como un Polo de Desarrollo (esto sin menospreciar la importancia que tendrá Loreto-Mopoló), que inició operaciones en el año de 1977 (después de que se elaboraron estudios y proyectos) y con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, con un préstamo por 196 millones de pesos en ese mismo año. La puesta en marcha de este centro turístico, permitió que en 1978 se constituyera un fideicomiso encargado de la administración, comercialización y

financiamiento de las obras de infraestructura, urbanización, equipamiento urbano y equipamiento turístico, que hasta 1980 tuvo una inversión por parte del FONATUR, de 358.3 millones de pesos.

La inversión generada en la hotelería en San José del Cabo, de 1973 a 1981 ascendió a 402.4 millones de pesos y lo aportado en el mismo rubro por parte de FONATUR fué de 251.8 millones de pesos.

Este Centro Turístico, según estimaciones hechas por el mismo FONATUR esperaba contar en 1980 con 500 cuartos de hospedaje (en hoteles, villas y condominios), recibir una afluencia de 52 900 visitantes, con una estadía promedio de 3.5 días y un coeficiente de ocupación del 50.7%, que también generaría 320 empleos directos y 499 empleos indirectos.

En base a las proyecciones hechas para 1995, se espera que San José del Cabo cuente con 7 470 cuartos de hospedaje, una afluencia de 795 100 visitantes, con un coeficiente de ocupación del 51%, y una estadía promedio de 3.5 días, esperando generar 4 781 empleos di-

rectos y 7 458 empleos indirectos.

Considerando las estimaciones hechas para el mencionado Centro Turístico, podríamos decir que los crecimientos esperados de 1980 a 1995 en forma anual serían del 92.9% en el número de cuartos de hospedaje, el 93.5% en la fluencia de visitantes y en un 92.9 - y 93% respectivamente en la generación de empleos directos e indirectos.

Como la idea de este proyecto es que al mismo tiempo que crece la actividad turística, ésta deberá contar con los recursos humanos en forma proporcional. Dentro del mismo fideicomiso se tiene pensado destinar una parte de éste como zona urbana, motivo por el cual en 1980 se espera albergar en esa zona a 4 500 habitantes, y para 1995 a 63 288, esto significaría un crecimiento anual poblacional del 94.5%.

Para dar fin al presente inciso, se puede considerar que dada la magnitud del Centro Turístico en San José del Cabo (como Polo de Desarrollo) éste podrá a largo plazo contribuir a: la creación de un centro ur-

bano (para concentrar a la población) que cuente con todos los satisfactores que ella requiera; ser una - fuente constante de ingresos de divisas, por su relativa cercanía con nuestro vecino del norte (E.U.A.); - estimular a la Economía Regional, al demandar mayor - cantidad de bienes y productos; y por último, se facilitaría la integración de esta entidad con el resto - del país, al requerimiento de más y mejores medios de transporte.

3.6 CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE TURISMO.

México en su afán de mantener los estrechos lazos de amistad que lo unen con los demás países del mundo, realiza a través de la Secretaría de Turismo (en coordinación con las Secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación), la suscripción de convenios de cooperación en materia turística. Hasta 1980 estos se llevaron a cabo con 15 países que fueron: Bulgaria, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, China, España, E. U. A., Francia, Italia, Japón, Rumanía, Senegal y Venezuela. De los anteriores, solamente se hará mención de los suscritos con: el Brasil, Rumanía, España, Italia y Estados Unidos de América (por no contar con la documentación de los otros 10) de manera un poco más detallada.

El Convenio celebrado entre México y Brasil, fué acordado el 24 de Julio de 1974 en la ciudad de Brasilia, Brasil. El cual en forma resumida trató los siguientes puntos: intercambio de experiencias de estudios y proyectos en el campo del turismo en forma re-

ciproca; incrementar el turismo entre los dos países - y la distribución de material de promoción turística; intercambiar material informativo sobre legislación - turística, proyectos turísticos, así como grados de - desarrollo, técnicas y procedimientos de planeación - de centros turísticos, además de estadísticas, organi- zación y operación de servicios turísticos; orienta- ción y control de cursos de turismo, sistemas de estí- mulos fiscales y financiamiento a iniciativas en las - actividades turísticas, caracterización y evaluación - de recursos turísticos, investigación de la naturaleza turística en general, métodos y sistemas de promoción y desarrollo; el intercambio de personal docente aboca da a la enseñanza turística, así como especialistas en planeación, promoción e investigación turística; el in- tercambio de profesores y planes de estudio en materia de turismo, para el perfeccionamiento de técnicas y - educandos, además de la revalidación de programas y - cursos de formación turística y la equivalencia de - los títulos conferidos en uno y otro país; ofrecimien- to de becas a estudiantes de ambos países para seguir

cursos técnicos.

Este convenio tendrá una duración de cinco años, y podrá prorrogarse automáticamente por períodos de un año, en tanto no sea denunciado por cualquiera de las partes, por lo menos tres meses antes de que expire - el período anual correspondiente.

Convenio celebrado entre México y Rumania, con fecha 10 de Junio de 1975 en la ciudad de México, D. F. El que en forma resumida expresaba lo siguiente: Otorgar el máximo de facilidades para el incremento del turismo entre los dos países; facilidades a las compañías aéreas de la otra parte, e intensificar el desarrollo de los transportes turísticos entre ambas naciones; ofrecer a los turistas material de promoción y publicidad de interés turístico; los organismos oficiales de turismo, intercambiarán material informativo acerca de normas relativas al control de alojamientos de hospedaje, régimen legal y de operación de las agencias de viajes, y sobre la reglamentación de las actividades profesionales turísticas, por medio del intercambio de

funcionarios expertos en planificación turística entre ambos países; habrá cambio entre la documentación y experiencias sobre Turismo Social; se permutará la información de los planes y textos de enseñanza turística en todos los niveles de educación; en la medida de los recursos financieros, se ofrecerán becas para estudiantes de ambos países; y se constituirá una Comisión Mixta, encargada de otros asuntos turísticos derivados del acuerdo. Este tendrá una duración de cinco años, y con prórroga por períodos de un año, en tanto no sea denunciado por cualquiera de las dos partes, por lo menos tres meses antes de la fecha de vencimiento del acuerdo.

Convenio celebrado entre México y España, con fecha 14 de Octubre de 1977 en la ciudad de Madrid, España. El cual de una manera sintetizada contenía: el otorgamiento de facilidades para el incremento del turismo entre ambos países (aplicándose tanto a personas, como a la importación de material de propaganda turística, y el mejoramiento de las comunicaciones y de los transportes); los gobiernos realizarán acciones de pro-

moción, dando a conocer sus atractivos en los aspectos culturales, naturales y urbanos; se remitirá información sobre planificación y puesta en marcha de proyectos turísticos; el intercambio de planes de enseñanza en materia de turismo (para la formación de técnicas y personal especializado); ofrecer en la medida de sus posibilidades, asistencia y becas para cursos de entrenamiento técnico y vocacional en materia turística, así como la información de datos técnicos y estadísticos; se fomentarán las coinversiones para desarrollos turísticos en regiones prioritarias, determinadas en base a los planes nacionales de turismo respectivos.

Este acuerdo tendrá una duración de cinco años, - prorrogables automáticamente por periodos de un año, - en tanto no sea denunciado por cualquiera de las partes, con tres meses de antelación al término de la vigencia. No así los proyectos iniciados, que continuarán en ejecución hasta su conclusión, salvo decisión - explícita en contrario de las partes contratantes.

Convenio celebrado entre México e Italia, con fe-

cha 3 de Enero de 1978 en la ciudad de México, D. F.

El que en breve comprendía lo siguiente: la promoción del turismo recíprocamente (facilitando la importación y exportación de documentación y material publicitario), así como el estímulo de los viajes colectivos a nivel de turismo social y juvenil; dar a conocer los atractivos turísticos y culturales del otro país; el canje de información relativa a estudios hechos sobre turismo; el intercambio de becarios (así como de la capacitación y técnicas sobre el turismo) según las posibilidades de cada país; permuta de expertos y técnicos en desarrollo turístico (infraestructura, equipmiento turístico, financiamiento, planeación, construción y suministro); facilidades para coinversiones; - instalación de oficinas de representación turística en ambos países; y la creación de una Comisión Mixta de - Cooperación Económica e Industrial.

Este acuerdo tendrá una duración de cinco años, - pudiéndose prorrogar por períodos de un año, salvo denuncia de una de las partes, con tres meses de antelación a la terminación del convenio.

Acuerdo entre México y Estados Unidos de América, que modifica y prorroga el convenio sobre transportes aéreos del 15 de Agosto de 1960, dicho acuerdo se celebró el 20 de Enero de 1978 en la ciudad de México, D. F. el cual en resumen contemplaba lo siguiente:

Se explican las acepciones de los términos "convenio", "autoridades aeronáuticas", "línea aérea", "línea - aérea designada", "territorio", "servicio aéreo", - "servicio aéreo internacional" y "escalas para fines comerciales"; las concesiones que en forma recíproca tienen las líneas aéreas designadas; especifican que - la(s) línea(s) aérea(s) designada(s) deberá(n) llenar los requisitos de las autoridades aeronáuticas competentes (antes de empezar a prestar sus servicios); la otra parte podrá revocar o negar el permiso para prestar el servicio aéreo, si la propiedad o control de - dicha línea no se encuentra en manos de nacionales, o en caso de que esta no cumpliera con las leyes y reglamentos de las autoridades de una u otra parte; se estipula que las aeronaves de ambas partes deberán cumplir con los requisitos al entrar o salir del territo-

rio de cualquiera de las dos (específicamente, reglamentos de entrada, despachos de inmigración, pasaportes, aduanas y cuarentena); respecto a los certificados de navegabilidad, títulos de aptitud, las licencias expedidas o convalidadas por una parte, serán válidas para la otra (normas mínimas que se establecieron en la convención sobre aviación civil internacional); aclaración de varios principios como, el de imponer tarifas justas y razonables, que los combustibles, lubricantes y todo tipo de refacciones y accesorios, así como provisiones a bordo de las aeronaves (o para su uso), están exentos de aduanas, derechos de inspección, arbitrios y otros impuestos o gravámenes nacionales, como también el libre tránsito de propaganda turística y libertad para que las líneas aéreas presten sus servicios en cualquiera de las rutas estipuladas en el convenio; que cualquiera de las líneas aéreas eviten lesionar los intereses de la otra parte (servicios troncales, locales, o internos de cada territorio donde opera normalmente la línea aérea), la capacidad de las aeronaves para satisfacer los servicios locales

y regionales no será restringida; la fijación de niveles razonables en cuanto a tarifas que deberán regir - para ambas partes en la misma ruta (cobrándose con moneda en circulación de la otra parte); ambas partes - podrán solicitar consultas sobre la interpretación del convenio, a través del Departamento de Estado de los - E. U. A., o por medio de la Secretaría de Relaciones - Exteriores de México (con el intercambio de notas diplomáticas); se denominarán tres arbitros internacionales, para resolver cualquier problema en que las partes interesadas no llegasen a un acuerdo satisfactorio; registrar el presente convenio ante la Organización de Aviación Civil Internacional; si se celebrase una convención general y multilateral de transporte aéreo, el presente convenio será modificado para ajustarlo a las disposiciones de dicha convención; el mecanismo por medio del cual se podrá dar por terminado este tratado por cualquiera de las partes, se notificará a la Organización de Aviación Civil Internacional; al entrar en vigor este acuerdo se le(s) comunicará la(s) autorización(es) a la(s) línea(s) aérea(s) designada(s) para -

explotar las rutas autorizadas; el último punto se refiere a que el convenio entrará en vigor al ser aprobado por los senados de ambos países, y tendrá una duración de tres años, salvo denuncia de una de las partes, con tres meses de anticipación a la terminación de éste, o prórroga del mismo.

No se mencionan todas las rutas estipuladas en el acuerdo por ser demasiado extensas, pero baste decir - que favorecen la entrada a los aeropuertos mexicanos, de todas las líneas aéreas con que cuenta la unión americana, y son muy escasos los vuelos hacia los aeropuertos de los E.U.A. de las dos compañías nacionales con que contamos. También es desventajoso para nuestro país, el que se utilicen los grandes boings americanos, puesto que al abaratar sus costos, están lesionando la economía de las compañías aéreas mexicanas, que tienen que fijar tarifas aéreas superiores a las de las del país vecino, e impiden el crecimiento a corto plazo de nuestra flota aérea. Existen también problemas en cuanto a la libre promoción de atractivos turísticos, tarifas de hospedaje y demás, que aunque estamos inmersos den-

tro de un sistema de libre competencia, no deja de dañarnos, puesto que la inflación que tenemos en nuestro país, provoca el constante incremento en los precios y tarifas de los servicios que se proporcionan al turista, incluyendo con esto al precio de los boletos de avión de las compañías nacionales, y que por ende se pierda la competitividad dentro y fuera de México.

IV. REPERCUSIONES DEL TURISMO EN LA ECONOMIA MEXICANA.

Como es bien conocido, la actividad turística, - se considera en la actualidad como la segunda fuente de ingresos al país (después de la industria petrolera). Esto se explica por el efecto multiplicador que tiene, ya que para producir un bien o servicio, es necesaria la participación de todos los sectores de la economía, poniendo por ejemplo a la industria de la construcción, que por su especificidad requiere insumos de otras industrias como son: varillas y viguetas (de la del acero), cimbra (de la maderera), cemento (de la del cemento), etc., que al conjuntarse sientan las bases de la hotelería, edificándose el hotel, como producto final.

Los efectos o repercusiones, en las cuales participa la actividad turística de manera importante dentro de la economía mexicana, es en lo concerniente al ingreso de divisas, la generación de empleos, la distribución regional del ingreso, la participación que tiene dentro del producto interno bruto, y la forma en que contribuye en la balanza de bienes y servicios.

4.1 EN EL INGRESO Y EGRESO DE DIVISAS.

La actividad turística en su conjunto (venta de bienes y servicios), es una de las mayores generadoras de divisas al país (billetes y monedas emitidas - por otros países), siendo que éstas se obtienen, gracias a la labor de una infinidad de empresas (agencias de viajes, líneas aéreas y otras) e instituciones (secretarías de estado), y que se ven plasmadas en las reservas que de las mismas tiene el banco central, y - que además sirven para hacer frente a los gastos imponderables en el extranjero, por empresas y el mismo estado, puesto que esto es parte del desarrollo y progreso de nuestra nación, y una solvencia ante el resto de los países del mundo.

Particularizando sobre nuestro tema de estudio, - consideraremos, tanto a los ingresos, como a los egresos, por concepto de turismo, como elementos fundamentales y reales de con cuanto cuenta nuestro país. Por lo tanto, y por convenir mejor al estudio, consideraremos el período de 1970 a 1980, para ver su comporta-

miento y analizar sus posibles perspectivas.

De 1970 a 1980, los ingresos por concepto del turismo, han tenido un incremento promedio anual del 36.6%, pasando de 415.0 millones de dólares en 1970, a 1 670.1 millones de dólares en 1980 (excepto en el año de 1975 en que disminuyó en un 5.0%, respecto al año anterior), esto nos muestra la gran importancia que tiene la actividad como fuente generadora de divisas (ingresos).

En el mismo período, la salida de divisas al extranjero, vía turismo egresivo (nacionales que viajan fuera del país), se vieron incrementadas en un 48.0% anual, pasando de 191.4 millones de dólares en 1970, a 1 010.9 millones de dólares en 1980, lo que significa una gran pérdida para México, ya que este crecimiento elevado, disminuye los ingresos por ese concepto (turismo), haciendo bajar el saldo a nuestro favor.

Respecto a los saldos (ingresos menos egresos) en el mismo lapso de tiempo, nos indican que éstos crecie-

ron en un 26.8%, pasando de 223.6 millones de dólares en 1970 a 659.2 millones de dólares en 1980, pero si comparamos el primer y último año del período, observaremos que mientras en 1970, el saldo representaba el 53.9% de los ingresos en ese mismo año, en 1980 el saldo sólo representó el 39.5%. Lo dicho se puede atribuir al incremento en la salida de mexicanos al exterior, y al mayor gasto que éstos hacen en el extranjero.

Concluyendo, en una economía como la nuestra (dependiente), la necesidad apremiante de contar con buenas reservas de divisas, nos hace llegar a suponer que los esfuerzos hechos por atraer al turista extranjero, se ven entorpecidos por los propios turistas nacionales, ya que al incrementarse la salida y su gasto en el extranjero (gastan en demasía), originan que nuestro país no pueda desarrollarse en forma sana, y tenga que recurrir (como siempre lo hace) a obtener esas divisas por medio de créditos internacionales (endeudamiento).

4.1 INGRESOS Y EGRESOS POR TURISMO 1970 - 1980 (MILLONES DE DOLARES).

AÑO \ CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
INGRESOS POR TURISMO.	415.0	461.0	562.6	724.2	842.1	800.1	835.6	866.5	1121.0	1443.3	1670.1
EGRESOS POR TURISMO.	191.4	201.0	259.7	303.0	391.6	445.8	423.1	396.0	519.0	713.5	1010.9
SALDO POR TURISMO.	223.6	260.0	302.9	421.2	450.5	354.3	412.5	470.5	602.0	729.8	659.2
PORCENTAJES:											
INGRESOS POR TURISMO.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
EGRESOS POR TURISMO.	46.1	43.6	46.2	41.8	46.5	55.7	50.6	45.7	46.3	49.4	60.5
SALDO POR TURISMO.	53.9	56.4	53.8	58.2	53.5	44.3	49.4	54.3	53.7	50.6	39.5

Fuente: Banco de México, S. A.

4.2 EN LA GENERACION DE EMPLEOS (DIRECTOS E INDIRECTOS).

Una de las prioridades del Gobierno de México, - ha sido la creación de fuentes de trabajo, a la par - que el crecimiento de la población lo requiere, utilizando para ello a la actividad turística como un medio, ya que ésta, a la vez que genera una cantidad de empleos fijos en la actividad, tiene un efecto multiplicador en otros sectores y actividades productivas de la economía.

Para dar comienzo a este análisis, diremos que la generación de empleos (tanto directos como indirectos) en la actividad turística en el período que abarca de 1970 a 1980, manifestó un crecimiento anual del 4.28%, pasando de 426 000 empleos en 1970, a 626 600 empleos en 1980. De lo anteriormente expuesto, pudimos observar que el mayor incremento anual se dió en el empleo directo con un 4.67%, y el menor en el empleo indirecto con un 4.17% anual, siendo que los empleos directos pasaron de 93 400 en 1970, a 141 400 en 1980, y los indirectos de 332 600 a 485 200 respectivamente en los mismos años.

Finalizando podemos decir, que en el período que abarcó de 1970 a 1980, se han venido generando anualmente en promedio, 4 364 empleos directos, y 13 873 indirectos, y por lo tanto de cada empleo directo se crearon 3.2 empleos indirectos. También podemos deducir que el éxito de la actividad turística en el aumento de empleos, se deba al impulso en la creación de nuevos Centros Turísticos (Polos de Desarrollo Regionales) en aquellas regiones menos favorecidas, y con un alto índice de desocupación y subocupación (que trabajan menos de tres meses al año), debido a que esta forma de generar empleos conlleva además de dar ocupación a la población local, la integración de la región con el resto del país, la distribución del ingreso, la creación de infraestructura básica y urbana, la construcción de industrias y empresas para abastecer de insumos a los centros turísticos, además de evitar la migración de la población hacia las ciudades. Si se conjugan los elementos anteriores, tendremos que la generación de empleos en el turismo, contribuye en gran medida al desarrollo del país. Además de que tiene otro factor a favor, ya

que la generación de un empleo en la actividad turística cuesta menos de medio millón de pesos (según el tipo de hotel), aparte de que la planta turística tiene una baja cantidad de elementos importados. También es importante mencionar el factor negativo de esta actividad, como la dependencia en cuanto al mercado de turistas procedentes de los E. U. A. (83.1% del total en 1980), que es muy susceptible de afectarse por motivos políticos, económicos y por las temporadas bajas de afluencia de visitantes a nuestro país.

4.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL SECTOR TURISMO 1971 - 1980 (MILES DE PERSONAS).

AÑO	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
CONCEPTO										
GENERACION DE EMPLEOS.	426.0	444.4	498.0	452.6	436.9	527.0	562.3	575.0	615.2	626.6
EMPLEOS DIRECTOS.	93.4	102.4	109.4	100.2	97.8	117.7	124.7	127.9	137.6	141.4
EMPLEOS INDIRECTOS.	332.6	342.0	388.6	352.4	339.1	410.1	437.6	447.1	477.6	485.2
PORCENTAJES:										
GENERACION DE EMPLEOS.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
EMPLEOS DIRECTOS.	21.9	23.0	21.9	22.1	22.4	22.3	22.2	22.2	22.4	22.6
EMPLEOS INDIRECTOS.	78.1	78.0	78.1	77.9	77.6	77.7	77.8	77.8	77.6	77.4

Fuente: V Informe de Gobierno (1981), Sector Turismo.

- 131 -

4.3 EN LA DISTRIBUCION REGIONAL DEL INGRESO.

Para comprender el significado de la distribución regional del ingreso ocasionado por el turismo dentro de la economía mexicana, basta recordar, que el espacio turístico de nuestro país, lo comprenden todas aquellas regiones (o zonas) en las que se concentran una infinidad de atractivos turísticos (playas, montañas, lagos, monumentos prehispánicos y coloniales, manifestaciones artísticas o culturales, etc.), que permiten la creación de Centros Turísticos (o Polos de Desarrollo), dotados de todos los servicios para atender al visitante que concurra a ellos, y por ende lleve beneficios a la población del lugar.

En estos momentos; como el proceso de elección de un Polo de Desarrollo se realiza conforme a políticas específicas (Plan Nacional de Turismo), éste deberá contar con la infraestructura suficiente, y posteriormente dotarla del equipamiento turístico (hoteles) que le permita llegar a ser operacional. Observado el proceso anterior podemos cuestionarnos, ¿quién o quiénes realizan

las obras de infraestructura y equipamiento turístico?, la respuesta a esto sería, que el Gobierno Federal a través de los Gobiernos Estatales y Municipales, los que a su vez comenzarán por contratar los servicios de personas de la región para realizar dichas obras.

Debido a que la creación de un Polo de Desarrollo Turístico (Centro Turístico) necesita para poder funcionar satisfactoriamente, de insumos que la misma actividad no produce (pero vende al visitante), por lo tanto, tiene que comprarlos a aquellos que los producen (en lugares cercanos al Centro Turístico), realizándose así una cadena, en la cual, los que tienen dinero compran productos, y los que venden utilizan el dinero para comprar insumos y otros productos a ciertos productores de la zona. A esta forma de intercambio de dinero (o ingresos), podríamos llamarle distribución regional del ingreso, puesto que la circulación del dinero origina, que la mayor parte de la población del lugar y circunvecina, participe de los beneficios de la actividad turística.

Por ejemplo, podemos mencionar lo ocurrido en -
Cancún, Q. Roo, donde la población era tan pequeña y
su producción (agrícola y pesquera) era tan poca, que
se destinaba prácticamente al autoconsumo, hoy en día,
únicamente los empleos directos generados por la hote-
lería, suman más de 4 400 en el estado, que junto con
los empleos indirectos, permitieron ingresos por más
de 1 900 millones de pesos en 1980, de los cuales, fue-
ron a dar a la población aproximadamente en un 35% -
(por concepto de sueldos, salarios, compra de insumos,
etc.), o sean, más de 665 millones de pesos.

Los Centros Turísticos, como distribuidores del -
ingreso en la región, presentan características muy es-
peciales como: concentrar a los núcleos de habitantes
en torno suyo, también permiten organizar la produc-
ción, e incrementar la productividad de satisfactores
en otros sectores económicos, mejorar las condiciones
de vida de la población en general (vía ingresos), y -
son el primer paso para la creación de nuevas ciudades,
que eviten la concentración poblacional en las ya exis-
tentes, y sus problemas subsecuentes.

En síntesis, no podemos disociar la concepción - de Polos de Desarrollo, con la Distribución Regional - del Ingreso, puesto que de la primera se deriva la segunda, en términos de que si los Polos de Desarrollo - (Centros Turísticos) no cumplen con la finalidad de - generar empleos e integrar la economía de la región, su acción pierde utilidad y significado de ser. Es importante hacer hincapié, en que la creación de Centros Turísticos (Polos de Desarrollo) han contribuido a que se incrementen los niveles de ingresos del factor de la producción (hombres), y a la justa (si no equitativa) - distribución del trabajo, en base a la capacitación del personal de la región en que se encuentre ubicado el - Centro Turístico.

Su mayor contribución estriba, en que por medio - de las comunicaciones (aeropuertos, carreteras, puer- tos, y otros) se logre consolidar la soberanía nacio- nal, y lograr en la medida de lo posible, una indepen- dencia en lo económico, al poder producir todos aque- llos bienes y servicios que satisfagan las necesida- des de los mexicanos.

4.4 EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Es importante definir el significado del Producto Interno Bruto (P.I.B.) dentro de la economía, y se puede decir, que es igual al Producto Nacional Bruto (P.N.B.), menos el neto de las remuneraciones a los factores del exterior (Rfx).

$$P.I.B. = P.N.B. - Rfx.$$

Que se deriva del Producto Nacional Bruto (P.N.B.) a precios de mercado, que es igual al monto global de los Ingresos (ING) más la Depreciación (De) y los Impuestos Indirectos* (impi) descontados los Subsidios (sb).

$$P.N.B. = ING + De + impi - sb.$$

Lo que a su vez parte del Producto Nacional, que

* Aquellos que gravan el consumo.

es la producción total de bienes y servicios de la economía, valuados a los precios de mercado. 1/

Considerando lo anteriormente expuesto, podemos comenzar con el análisis del comportamiento del Producto Interno Bruto, el de los Servicios y el del Turismo.

El Producto Interno Bruto de México, creció de 1970 a 1980 en un 456.5%, pasando de 418 700 millones de pesos en 1970, a 3 761 000 millones de pesos en 1980, teniendo en promedio un crecimiento anual del 41.5%. Es importante hacer notar que el crecimiento promedio anual de 1970 a 1974, fué del 18.9%, y de 1974 a 1980, aumentó a un 51.7%. Lo anterior se explica, por el aumento en la productividad del trabajo en todos los sectores de la economía, y de manera especial

1/ "Algunas Técnicas para el análisis de las Cuentas Nacionales".

Manual del Centro de Economía Aplicada, Escuela Nacional de Economía, U.N.A.M. 1972.

en el incremento de la producción de la industria petrolera del país, así como los estímulos dados a la agricultura y a la pesca.

El Sector de los Servicios en el mismo período (1970-1980), creció en un 468.2%, pasó de 99 508 millones de pesos en 1970, a 902 640 millones de pesos en 1980, teniendo en promedio un crecimiento anual del 42.6%, mayor al del Producto Interno Bruto en un 0.9%. Es importante señalar, que de 1970 a 1974, el crecimiento promedio anual fué del 17.9%, y de 1974 a 1980 fué del 54.1%. Esto es, por la política de estímulos fiscales que otorgó el estado, para la creación de nuevas fuentes de trabajo, además de incrementar las exportaciones de productos básicos y manufacturados a los mercados mundiales.

Respecto a la rama del Turismo de 1970 a 1980, se tuvo un crecimiento del 531.6%, pasando de 10 543 millones de pesos en el primer año (1970), a 112 450 millones de pesos en el último (1980), con un crecimiento promedio anual del 48.3%, mayor al del Producto Inter-

no Bruto en un 6.8%, y al de los Servicios en un 5.7%. Hay que aclarar que el Turismo de 1970 a 1974, tuvo un crecimiento promedio anual del 20.2%, y de 1974 a 1980, del 61.5%. Lo anterior se debe principalmente a la ya comentada política turística, seguida para la creación de los Polos de Desarrollo Turísticos, y a los estímulos fiscales a la Hotelería (que en 1982 se extiende a otras actividades turísticas) en todo el territorio nacional, y básicamente en las zonas prioritarias de menor desarrollo económico, como los estados de Oaxaca, Baja California Sur, y otras no menos importantes.

La participación del Sector Servicios dentro del Producto Interno Bruto en el período de 1970 a 1980, fué del 23.7% promedio anual, demostrando no tener una tendencia determinada, puesto que reflejó bajas hasta el 23.2% en los años de 1974 y 1979, y su mayor participación se dió en el año de 1975 con 24.1%. Esto nos indica, que el porcentaje de participación del Sector Servicios (en casi todas sus ramas) en el Producto Interno Bruto, tiende a no desarrollarse como lo hacen otros sectores más productivos de la economía.

La participación de la rama de Turismo dentro del Sector Servicios, de 1970 a 1980, tuvo una tendencia de crecimiento del 11.9% anual, ya que de 1970 a 1977, pasó del 10.6% al 13.2%; pero de 1977 a 1980, bajó del 13.2% al 12.4% (mostrando un estancamiento en 1979 y 1980), o sea, se vió disminuída en un 0.8% anual. Las causas que motivaron esta baja, se debieron a una mayor cooperación de otras ramas del Sector Terciario, como las comunicaciones y los transportes.

Respecto a la intervención de la rama del Turismo dentro del Producto Interno Bruto, éste tuvo una tendencia de crecimiento promedio anual del 2.9% en el período de 1970 a 1980, siendo que de 1970 a 1977 se fué incrementando, puesto que pasó de 2.5% en 1970 a 3.1% en 1977 y 1978 (mostrando un estancamiento en la participación, a consecuencia del bajo crecimiento del turismo dentro del P.I.B.), para bajar en 1979 al 2.9%, y recuperarse en 1980 con un 3.0%. El ciclo anterior, se puede explicar considerando, que el Turismo como fenómeno del siglo, muestra a México como un país dependiente del extranjero (porque en nuestra na-

ción no se ha podido desarrollar el turismo sociocultural) y por lo tanto, al disminuir o aumentar la afluencia de visitantes a los Centros Turísticos, estos influyen de manera importante, más no definitiva, en los movimientos participatorios del Turismo dentro del Producto Interno Bruto; puesto que si en los últimos años, la contribución de la actividad turística ha disminuído en términos reales, es válido, que eso fué originado por el enorme incremento de la industria petrolera, y las repercusiones de ésta en la petroquímica, los fertilizantes, la construcción de carreteras y aeropuertos, además de otras no menos importantes.

Para terminar, si consideramos que el Producto Interno Bruto, el de los Servicios y en particular el del Turismo, han crecido en forma un tanto irregular, esto se debe a las políticas diseñadas por el Estado, las cuales, al cambio del representante del poder ejecutivo (cada 6 años), cambian los fines que se perseguían. Por lo tanto, deberán ser planteados los objetivos a largo plazo en forma congruente, para que satisfagan las necesidades de bienes y servicios que de-

mandará la población de esos satisfactores, por lo menos durante los próximos 10 años, en los que los hidrocarburos, no participarán en la misma proporción dentro del Producto Interno Bruto, y habrá necesidad de tener ramas de sectores altamente productivos que llenen ese vacío, siendo la actividad turística la más indicada para hacerlo, ya que los recursos que necesita para desarrollarse son renovables.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR TURISMO
(MILLONES DE PESOS)

1970 - 1980

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL	TURISMO			
		P.I.B. SERVICIOS	P.I.B. TURISMO	PARTICIPACION EN EL SECTOR SERVI- CIOS (%)	PARTICIPACION EN EL PRODUCTO INTER- NO BRUTO TOTAL (%)
1970	418 700	99 508	10 543	10.6	2.5
1974	813 700	188 547	21 199	11.2	2.6
1975	988 300	238 423	26 567	11.1	2.7
1976	1 288 000	308 847	35 551	11.8	2.9
1977	1 674 700	398 910	52 584	13.2	3.1
1978	2 104 550	500 627	65 063	13.0	3.1
1979	2 777 745	645 977	80 051	12.4	2.9
1980	3 761 000	902 648	112 488	12.4	3.0

Fuente: Banco de México, S.A.

4.5 PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA BALANZA DE PAGOS.

Por la propia naturaleza del hombre, éste no puede vivir aislado, y se ha ido uniendo con otros hasta formar sociedades (países y naciones), las que por su ubicación geográfica y forma de vida, hacen de su sociedad una particularidad.

Es por esto, que cada país necesita de los demás países para lograr su completo desarrollo, siendo que estas relaciones internacionales, cumplen con la finalidad de poder intercambiar conocimientos, bienes, servicios, tecnologías, capitales y por el origen de este estudio, personas (turistas).

El gran factor socio-económico-cultural que estrecha las relaciones entre los países, se denomina Turismo, pues es el único, por medio del cual, los hombres pueden convivir con los demás en forma pacífica, sin barreras de raza, credo, ideología, etc., y hacer de la convivencia humana algo digno de ser compartido.

En el caso de México, el Turismo representa, además del estrechamiento de lazos de amistad, una de las mayores fuentes de ingresos de divisas, ya que coadyuvan a nuestro eterno endeudamiento con el exterior (derivado de las relaciones comerciales, intercambio de bienes y servicios), evitando que se exploten de manera intensiva otros recursos no-renovables, para así poder hacer frente a las erogaciones de nuestra deficitaria Balanza de Pagos.

Como ya se ha visto, la situación del Turismo respecto al Producto Interno Bruto y dentro del Sector de los Servicios; ahora nos toca mencionar la importancia, participación y comportamiento del Turismo en nuestra Balanza de Pagos, que se explicará a continuación.

La contribución del Saldo de Turismo en la Balanza de Pagos (Déficit Comercial) en el período de 1970 a 1980, procedió en forma muy variable, motivo por el cual, el análisis se tuvo que dividir en cuatro etapas:

La primera etapa que abarcó de 1970 a 1972, nos -
mostró que la contribución al déficit comercial, pasó
del 21.5% en 1970 y 1971, al 27.6% en 1972. Esto se -
debió a un incremento (repentino) de los turistas na-
cionales que salieron al extranjero en los primeros -
años.

La segunda etapa que partió del año de 1972 has-
ta 1977, pasó de 27.6% en 1972, bajando al 9.7% en -
1975. Este descenso tan brusco, fué originado por fac-
tores externos; como la restricción en los gastos (dó-
lares) de los turistas norteamericanos en el exterior,
por parte de su gobierno; el boicot de judíos canadien-
ses y estadounidenses, debido a las declaraciones de -
un representante del Gobierno Mexicano ante las Nacio-
nes Unidas; por la devaluación (flotación) de la mone-
da norteamericana, respecto a las monedas de otros -
países (motivada ésta, por la crisis económica en los
E.U.A.). Notándose también, un incremento en el Défi-
cit Comercial de México en los años de 1974 y 1975 -
(- 3 295.5 y - 3 637.0 millones de dólares, respecti-
vamente), causado éste, por el aumento en el costo de -

las importaciones (básicamente refaccionarias) que nuestro país tuvo que hacer del exterior, donde la ruptura del patrón oro puso en crisis a la economía mundial.

La tercera etapa que abarcó de 1975 a 1977, mostró un alto incremento, ya que pasó del 9.7% en 1975 - (la más baja del decenio), al 44.6% en 1977 (la más alta). Esto ocurrió en parte, a que el gobierno mexicano alentado por el "boom" petrolero, comenzó a pagar - de una manera acelerada sus deudas con el exterior y - también, al estabilizarse la economía norteamericana, se levantaron las restricciones de gastos de sus turistas en el extranjero. Por otro lado, dada la carestía (incremento en el valor del dólar de E. U. A., respecto al peso mexicano) de divisas, los mexicanos pudieron gastar menos de éstas (para viajar, más no para especular), disminuyendo su erogación en el exterior.

La cuarta y última etapa que abarcó de 1977 a - 1980, manifestó una baja en la contribución del Turismo al Déficit Comercial, pasando del 44.6% en 1977, -

al 20.2% en 1980. Los motivos por los cuales descendió más de la mitad su contribución al déficit, se debieron a: el creciente endeudamiento del Estado Mexicano por el intento de industrialización; la pérdida de gran parte del mercado turístico internacional (por la competencia de los Centros Turísticos en el Caribe y los E.U.A.); y a la mayor participación de la industria petrolera - en la Balanza de Pagos.

Concluyendo, en términos generales, la contribución del Turismo como paliativo al Déficit Comercial - en la Balanza de Pagos de México con el exterior, ha tenido una tendencia a disminuir en términos reales, - demostrando de esta manera, que ciertas actividades - productivas han incrementado su participación (al déficit), y otras, ayudaron al bajar el monto y cantidad - de compras al extranjero; por lo tanto, la baja que - ha tenido el Turismo en el déficit comercial, ha permitido un desarrollo de la misma actividad, y así contribuir al crecimiento armónico de la economía nacional como un todo indisoluble.

4.5

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT COMERCIAL POR TURISMO
1970 - 1980

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
CONCEPTO											
DEFICIT COMERCIAL.	-1038.7	-889.9	-1095.7	-1820.7	-3295.8	-3637.0	-2644.4	-1054.7	-1854.4	-3187.3	-3264.7
SALDO POR TURISMO.	233.4	260.0	302.9	421.2	450.8	354.3	412.8	470.8	602.0	729.8	659.2
CONTRIBUCION DEL TURISMO AL DEFICIT COMERCIAL (%)	21.8	21.8	27.6	23.1	13.7	9.7	15.6	44.6	32.5	22.9	20.2

Fuente: Banco de México, S. A.

V. POSIBLES VIAS DE SOLUCION PARA LA REORGANIZACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.

La problemática encontrada a través de los capítulos anteriores, se debe primordialmente a la mala organización de los servicios turísticos. Siendo que el control ejercido por la cabeza del Sector (SECTUR; Secretaría de Turismo) ha sido un tanto deficiente, debido a los cambios que han estado sufriendo las políticas de esta dependencia en cuestión, ya que se han modificado los objetivos (en casi su totalidad) de regulación de la actividad turística.

El Plan Nacional de Turismo, ha sido el mejor instrumento ideado por la actual administración, puesto que cumple con lo establecido por el Plan Global de Desarrollo (instrumento del Gobierno Federal), para regir a la economía nacional de manera integral.

El señalamiento de las posibles vías de solución a la reorganización de la actividad turística, será plasmado en una serie de ideas y medidas correctivas, que de manera importante podrían repercutir dentro de -

la actividad turística en general, y solucionarían - los cuellos de botella originados por la falta de controles por parte del organismo encargado y de los mismos prestadores de servicios.

A continuación mencionaremos los elementos que - podrán contribuir -en lo posible- a dar solvencia a - este problema.

5.1 LAS TARIFAS DE HOSPEDAJE.

La fijación de las tarifas de hospedaje hasta la fecha, han sido autorizadas por la Secretaría de Turismo, la cual siempre ha tenido presión en el momento de las aprobaciones de dichas tarifas, motivadas por causas ajenas a la actividad turística, debido principalmente por efectos de la problemática de los demás sectores de la Economía Nacional, como los incrementos en los insumos, y otros factores de la producción.

Los elementos determinantes en los aumentos de - las tarifas del servicio de hospedaje, en los últimos años (1978 a 1980), fueron los hoteleros, y fundamen-

talmente las grandes cadenas hoteleras transnacionales, que utilizaron como argumento para estos propósitos la nueva clasificación por estrellas (de una a cinco) que fué implantado a nivel nacional por la cabeza de sector (Secretaría de Turismo). Esto de hecho ocasionó incrementos constantes en los precios (tarifas) en un solo año, y por lo tanto la consecuente pérdida de los mercados nacional y mundial.

Las medidas correctivas que se podrían aplicar - en este caso serían: la creación de una empresa parastatal encargada de las compras y distribución de insumos a la hotelería (Sistema Logístico) principalmente de tres a cinco estrellas, con la finalidad de abaratar los costos de operación; se deberá habilitar dentro del Sector, a un departamento de análisis de costos (de operación en la hotelería), que se encargaría de recopilar información para procesarla, y en el caso pertinente, sugerir incrementos anuales a las tarifas, en base al resultado de sus estudios.

Este departamento (o grupo), deberá obtener su -

información sobre costos y gastos en la hotelería, de los centros turísticos nacionales, de las zonas del Caribe, Norte y Sudamérica, en forma mensual; otra medida sería la fijación de tarifas por abajo de las establecidas en los mercados internacionales del área, y subsidiar vía estímulos fiscales a la hotelería nacional.

Todas las medidas mencionadas podrían ser aplicables, si las condiciones o políticas se enfocan, ya sea a la conquista del mercado turístico mundial perdido, o como paliativo de la espiral inflacionaria que afecta a la hotelería en particular, y a la actividad turística en lo general.

5.2 LOS PAQUETES PROMOCIONALES AEREOS.

La competencia por el transporte de pasajeros entre las grandes compañías de aviación (principalmente norteamericanas, europeas y japonesas), han situado a las líneas aéreas mexicanas (Aeroméxico y Mexicana) en una situación desventajosa, ya que la flota y capacidad de asientos de que se dispone se encuentra limita-

da y apenas logra dar abasto para satisfacer la demanda interna del servicio, y participar de manera casi insignificante del mercado mundial del transporte de turistas.

Es importante mencionar los esfuerzos que en los últimos años han realizado las mencionadas líneas aéreas por modernizar sus flotas y aumentar su capacidad de pasajeros, al substituir sus utilizadísimas naves de hélice y turboreactores, por aparatos boeing y jets (DC-9 y DC-10), que podrán ampliar sus servicios a nivel internacional (por su mayor radio de acción). Tampoco podemos dejar de mencionar que los convenios bilaterales sobre transporte aéreo suscritos por el Gobierno mexicano (sobre todo el de los E.U.A.), en vez de favorecer los intereses de nuestras líneas aéreas nacionales, han originado que éstas sufran los efectos de la competencia desventajosa de las grandes compañías aéreas internacionales y por ende, los reflejos de un escaso mercado, y un lento desarrollo de dicha flota.

Respecto a los problemas que ha tenido la aviación mundial por los incrementos en los costos de los combustibles, lubricantes, refacciones y aumentos salariales de personal de tierra y aire, condujeron a las líneas aéreas internacionales a incrementar el costo de los pasajes, siendo que este fenómeno a nivel mundial, no afectó sensiblemente al volumen de pasajeros (turistas) que se desplazaron utilizando este medio de transporte. Asimismo, las grandes flotas internacionales, que al tener en operación aeronaves con elevado número de asientos disponibles, han podido abaratar sus costos de operación y mantenimiento, logrando así mantener en forma casi regular sus rutas. Es interesante recordar que para alcanzar esto, han tenido que modificar sus itinerarios de vuelos y reducir el personal del que disponían. Esta situación no se dio en México, puesto que los costos de las compañías aéreas nacionales se han venido incrementando por los gastos en la compra de combustibles, lubricantes y demás insumos (que no producimos en el país), así como el mantenimiento de las aeronaves, siendo que estos -

problemas han motivado o colocado a las líneas aéreas nacionales en la disyuntiva de modernizar su equipo - aéreo o salir del mercado mundial.

Una de las posibles soluciones a este problema, facilitaría que nuestras líneas aéreas nacionales trabajasen en base a paquetes de viajes promocionales, - es decir, utilizando el sistema de Charters, para que de esta manera, empleen a su máxima capacidad las nuevas aeronaves de que disponen, reduciendo los precios de los boletos de pasaje, a la vez de abatir sus costos de operación. Para realizar lo anteriormente expuesto, es indispensable sacrificar parte del mercado interno, además de que se requerirá de una estrecha - coordinación entre las líneas aéreas con la Secretaría de Turismo, otros organismos institucionales y de las empresas privadas relacionadas con este sector.

Los propósitos de los Paquetes Promocionales - Aéreos, serían los de incrementar la afluencia de visitantes extranjeros, y aumentar su estadía en nuestro país (con la consiguiente entrada de divisas por

gasto y pasaje), pudiendo en un mediano plazo, ampliar nuestra flota aérea, para satisfacer la demanda interna de transporte, y participar en mayor grado del mercado mundial de viajeros (o Turistas). Estos propósitos a corto plazo, tendrían como efecto inmediato, - una reducción del servicio de transporte dentro del territorio nacional, que se podría solucionar por conducto de los convenios que celebrasen nuestras líneas aéreas, con sus similares que vuelan actualmente a nuestro país, para que de esta forma pudieran movilizar al pasaje nacional, cuando la capacidad de nuestros aviones lo impidiera.

Cabe hacer la aclaración, que el mencionado Paquete Promocional debe estar constituido por transporte aéreo y hospedaje en hoteles que fueran propiedad de mexicanos, lo cual nos conllevaría a un sano y organizado crecimiento integral de la actividad turística.

5.3 LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE TURISMO GUBERNAMENTAL.

Uno de los problemas que afectan la afluencia de visitantes extranjeros a nuestro país, lo originan - principalmente dos causas: la primera se debe al desconocimiento por parte del turismo mundial, de qué es, y qué ofrece México al visitante de otras latitudes; y la segunda se debe a la escasa información que a niveles de Agencias de Viajes particulares o de las líneas aéreas, se dan al turista internacional sobre nuestro país, ya que la propaganda que realizan éstas, lógicamente va encaminada a promover lo que su país de origen posee (atractivos turísticos, culturales, recreativos, etc.), y por otro lado, las pocas oficinas o representaciones oficiales de turismo y las líneas aéreas nacionales que se tienen en el extranjero, no utilizan los medios de comunicación masiva, sólo ofrecen folletos (en idiomas ajenos al país en que se encuentran ubicadas) y muestran pósters de algún lugar de la República Mexicana (que no muestran en sí la magnitud de atractivos y servicios que se pueden ofrecer en nuestro país).

La necesidad de dar a conocer lo que tiene México para ofrecer al turista de cualquier parte del mundo, se podría ver plasmada con la creación de Agencias Internacionales de Turismo Gubernamental, cuya función sería el encauce de las corrientes turísticas mundiales hacia nuestro país a través de la promoción que éstas hicieran sobre lo hermoso que es México y la hospitalidad de sus habitantes.

La forma de constitución de estas Agencias, serían de participación cuatripartita, interviniendo en ellas; las Agencias de Viajes de capital nacional operadas por mexicanos; las compañías de aviación nacionales, como parte de sus paquetes promocionales aéreos; las cadenas hoteleras nacionales, también como parte de los paquetes promocionales; y el Estado por medio de la Secretaría de Turismo, como principal coordinadora de los prestadores de servicios que intervendrían en dichas Agencias.

La instalación de las mismas, sería en ciudades de bastante importancia, situadas en los cinco conti-

mentes, y su funcionamiento estaría a cargo de personal mexicano entrenado en el país al que fuera a prestar sus servicios (utilizando para ello lo que se ha estado acordando en los Convenios sobre Turismo suscritos por el Gobierno Mexicano), en los cuales además de la folletería y los pósters usuales, se buscaría la utilización por lo menos una vez a la semana de los medios masivos de comunicación, como son la televisión, la radio, los periódicos y revistas, que tengan mayor concurrencia y circulación entre la población de los mercados que se piensen explotar, siendo que el material que se presenta en esos medios de comunicación, deberían elaborarse en el país de destino y aprobarse por la Secretaría de Turismo, con la finalidad de no denigrar u ofrecer algo que sea incumplible.

La finalidad de la instalación de Agencias Internacionales de Turismo Gubernamental, sería la de atraer el mayor número de visitantes extranjeros a México, la de instruirlo en cuanto a los precios que deberá pagar por los servicios recibidos y la garantía de sus des-

plazamientos (desde su lugar de origen, dentro de la República Mexicana, y hacia su lugar de origen), por el tiempo determinado que pacte el turista con la Agencia. A su vez, y como ya se ha mencionado, esto contribuiría a la concertación de los Paquetes Promocionales Aéreos y la complementación con otra clase de servicios turísticos.

El costo de instalación y operación de estas Agencias, se prorratearía entre los integrantes que las constituyan en partes iguales, y de ser posible, en forma mayoritaria por el Estado mexicano, que a fin de cuentas sería uno de los que mayor beneficio obtendría por ingreso de divisas para el desarrollo nacional.

5.4 LA CREACION DE NUEVOS POLOS DE DESARROLLO TURISTICOS.

Con la participación en la década de los setentas de los organismos crediticios internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el financiamiento de proyectos turísticos en nuestro país, se han abierto las puertas para la

creación de nuevos Centros Turísticos de magnitud como: Cancún, Puerto Vallarta, Ixtapa-Zihuatanejo, y - Los Cabos: que por su importancia y ubicación, han - servido realmente de Polos de Desarrollo, tanto de la actividad turística, como para la economía de la región en que se encuentran localizados.

Actualmente, se encuentra en estudio la creación de otro gran Centro Turístico similar Proyecto al tipo Cancún, en las costas oaxaqueñas (Bahías de Huatulco), que por su importancia y lugar de ubicación, repercutirían no sólo a nivel nacional, sino regional, donde su zona de influencia abarcará a los estados de Chiapas, Puebla, Veracruz, Estado de México, e incluso a la Ciudad de México, el cual absorberá parte del mercado internacional, que actualmente se desplaza a Centros Turísticos en la zona del Caribe.

La creación de Polos de Desarrollo Turísticos, incluyen además de la dotación de la infraestructura y - equipamiento turístico, obras destinadas a beneficiar a la población local, la que participará en un futuro

dentro de los planes de expansión del mismo Centro. Esta moderna idea de Desarrollo compartido a través - de la actividad turística, nos lleva a una gran participación de sectores involucrados con esta actividad, que coadyuva al cumplimiento de los principios básicos del Plan Global de Desarrollo Nacional, que son, el de ofrecer a todos los mexicanos los mínimos de bienestar social como: la alimentación, vestido, vivienda, salud y educación, lo cual se logra por la generación de fuentes de trabajo.

Otros lugares que por su marginación o lento desenvolvimiento económico se podrían considerar como - Polos de Desarrollo Turísticos potenciales, son: la Laguna de Catemaco en Veracruz, que se encuentra desaprovechada; la región de Novillero en Nayarit, que por falta de infraestructura es poco visitada; Guerrero Negro en Baja California Norte, donde su impulso turístico no fué el apropiado; suponiendo algún otro lugar en el estado de Tlaxcala, que pudiera salir del marasmo económico en el que se ha encontrado durante siglos, y en donde convendría realizar un Centro Turístico que -

incorporará a esa zona al desarrollo integral nacional.

5.5 LA CONSTRUCCION DE HOTELES DE TURISMO SOCIAL (O SOCIO-CULTURAL).

Durante el actual sexenio, el gobierno se ha preocupado por dotar de mayores beneficios de orden económico y social a la población en general, siendo que estos logros alcanzados no se han concretado únicamente a satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y educación, sino que también a orientar a los trabajadores y sus familias, en el pleno disfrute de su tiempo libre, como lo indica la Ley Federal del Trabajo (El Derecho a la Recreación Productiva de los Mexicanos). Para el logro de este objetivo de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Turismo, - fué indispensable desarrollar los servicios turísticos enfocados hacia las actividades culturales y de esparcimiento, que complementasen la educación de la población, al dar a conocer a los mexicanos, una visión más objetiva de sus orígenes (ruinas arqueológicas y -

monumentos coloniales entre otros) y el estado de desarrollo en el que se encuentra.

Considerando lo anteriormente expuesto, el estado se dió a la tarea de crear la infraestructura y tecnologías adecuadas a esta particular forma de Turismo, por lo que se encomendó al Fondo Nacional de Fomento - al Turismo (FONATUR), que destinase parte de sus recursos financieros y humanos, a la construcción de Hoteles de Turismo Social (o Sociocultural), la cual se - vió plasmada en algunos lugares de la República, como Guerrero y Baja California.

El hecho de edificar hoteles de este tipo, no podría llevarse a cabo sin la participación de la cabeza del Sector (SECTUR) para programar, ejecutar, organizar y promover, la demanda de estos servicios entre - los sindicatos, cooperativas, estudiantes y organizaciones populares, ya que de su eficiencia dependerá el éxito o fracaso de este tipo de proyectos. A la fecha, su "efectividad" se ha visto reducida aproximadamente - a seis millones de visitantes, lo cual nos refleja la -

necesidad de implementar más hoteles de este tipo y - la orientación hacia una mejor reorganización de este Sector para el pleno aprovechamiento de las instalaciones actuales, así como las que se planea construir en un futuro no muy lejano.

Refiriéndonos a la estructura operativa de estas unidades de alojamiento u hospedaje, es importante mencionar que no trabajan en base a subsidios, aún teniendo tarifas bajas, producen las ganancias suficientes y además no son exclusivas de ninguna clase social; que no sólo el Estado las puede construir o dirigir, sino que también los particulares lo podrían lograr, aunque hasta estos momentos no se ha presentado ningún caso, siendo que los estímulos fiscales son muy elevados para este tipo de proyectos.

Estas unidades proporcionan los siguientes servicios: alojamiento (en cuartos, tiendas de campaña o lugar para acampar con vehículo), restaurantes, supermercados, piscinas, canchas para diversos deportes (inclusive tenis y frontón), y playas donde practicar todo -

tipo de actividades acuáticas y subacuáticas.

Otras cualidades que las distinguen, es que se encuentran ubicadas en lugares con gran cantidad de atractivos turísticos y culturales cercanos, donde hasta hace poco tiempo era de uso exclusivo de turistas nacionales de altos ingresos o de extranjeros.

Concluyendo, dado el constante crecimiento demográfico, las altas tasas de empleo y distribución del ingreso entre la clase trabajadora, es indispensable la construcción por lo menos de dos hoteles destinados para turismo social o sociocultural en cada entidad federativa de la República, además de darle prioridad a aquellos estados que cuentan con mayor cantidad de atractivos turísticos o en los cuales su economía regional se encuentre pasando por una situación económica difícil.

Cabe aclarar, que de no plantearse una estrategia a largo plazo (independiente del cambio de gobierno - sexenal) en la construcción de Hoteles de Turismo Sociocultural, en muy poco tiempo su objetivo y finalidad

pasará a ser un motivo más de fracaso y de impotencia por parte del Estado, para dar una forma sana y decorosa de recreación y esparcimiento, a aquellos trabajadores mexicanos de bajos ingresos que los requieren como una necesidad básica del ser humano.

5.6 LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE DIVERSIONES.

Al pensar en el crecimiento de las principales ciudades de nuestro país, nos pondríamos a recapacitar, si es cierto el caso de que la gente de cualquier edad o sexo, no se interese o necesite cambiar de rutina, aunque sea por un período de tiempo limitado.

Y también no es cierto que la gente tiende a buscar en el extranjero los lugares que por su multiplicidad de diversiones satisfacen sus aspiraciones de nuevos conocimientos y vivencias.

Por lo tanto; la idea que se intentará plantear, no es por ningún motivo el copiar Disneylandias, ni crear Las Vegas (además de que lo prohíbe la Constitución), o construir bares, centros nocturnos, salas de cine, o cualquier otro similar. Sin embargo lo que deseamos crear, serán lugares donde la población de las urbes pueda contar con espacios donde se concentre una infinidad de manifestaciones propias de su peculiar forma de vida.

La idea sería, combinar todos los elementos que conforman nuestra nacionalidad de una manera planeada y organizada, para así poder ofrecer a los nacionales y extranjeros una oportunidad de vislumbrar nuestro pasado, presente y futuro, con aquellos rasgos característicos de nuestra idiosincrasia, como por ejemplo: Una zona donde se pudiera ver y representar la Historia de México; otra dedicada al variadísimo folklor del país; una con juegos mecánicos novedosos para niños y adultos; otra que incluya las comidas típicas de las diferentes regiones del país; una en que cohabiten animales y plantas de todo el territorio nacional; otra destinada a los adelantos técnicos en todas las ciencias; una con gran variedad de productos agrícolas y ganaderos existentes en todo el territorio; otra en donde se manifiesten las artes con la representación de fábulas y cuentos infantiles de escritores mexicanos. Todo lo anteriormente planteado, conformaría la imagen real que los niños y adultos tendrían de lo que somos, y de lo que queremos llegar a ser dentro del gran concierto de las naciones.

La construcción y operación de estos Centros de -
Diversiones, habría que realizarla en las orillas de -
las principales ciudades, y la puesta en marcha ini-
cial la tendría que hacer el Estado a través de la Se-
cretaría de Turismo y los fondos para la edificación y
principio de operaciones, estaría a cargo del gobierno
federal, mientras que su operación posterior la logra-
ríamos con el patrocinio de la iniciativa privada, y -
la participación de todas y cada una de las entidades
federativas.

Cabe hacer la aclaración, de que no se piensa en
la construcción de Centros de Convenciones como el de
Acapulco, Auditorio Nacional o Ciudad de los Deportes;
sino de algo que por su trascendencia y originalidad,
sirva para afianzar el concepto de nacionalismo que -
posee el pueblo mexicano, además como un paliativo a
las continuas manifestaciones sociales de inconformis-
mo (migración, rebeldía, pillaje, drogadicción, prosti-
tución, etc.).

5.7 LA CAPACITACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS.

En nuestro país, como muchos otros que se han ini-ciado en el fenómeno turístico de una manera tardía, - existe una gran deficiencia en el grado de capacitación de los recursos humanos, dedicados a satisfacer las necesidades de los turistas extranjeros y nacionales, en cuanto a los servicios que se demandan.

Los problemas de los prestadores de servicios, pue-den ser atribuibles a la falta de escuelas de artes y - oficios para cada particular función, que realizan dentro de la actividad turística estas personas, siendo - que su principal manifestación se presenta en aquellos prestadores de servicios que tienen contacto directo - con los turistas y que no dominan su trabajo (puesto - que siempre improvisan). Un ejemplo de esto, es el - de los guías de turistas, donde la mayoría no conocen la Historia de México, otro, como los conductores de - vehículos de transporte exclusivo de turistas, que no hablan más que un idioma; además de que las agencias -

de viajes que no renuevan continuamente su información sobre los atractivos turísticos, debido a su desconocimiento; mientras que los cocineros y ayudantes de cocina, no preparan platillos nacionales y menos internacionales, por no conocer los ingredientes que se utilizan; así como casi todos los demás servicios que se encuentran en condiciones similares; aparte de existir una verdadera escasez de personal con cierta calificación dentro del área de los servicios en que se encuentran ubicados.

Por lo tanto, la capacitación a todos los niveles y en todas las ramas de los prestadores de servicios turísticos, será una tarea exclusiva de la cabeza del Sector (Secretaría de Turismo) en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las que deberán obligar a la Cámara de Comercio (que corresponda según la rama de actividad) a instalar por lo menos una escuela encaminada a cada servicio, por ejemplo: una dedicada a la Gastronomía (de la cual se tiene el conocimiento de que no hay en el país) y similares (para Capitanes, Meseros, Carroteros, Cocineros, Ayudantes de cocina, -

etc.); otra de idiomas (para guías de turistas, transportistas de turistas, empleados de mostrador y de otros servicios que lo requieran); realizar convenios con el Instituto de Antropología e Historia, para enseñarles de manera particular a los guías de turistas lo que deben saber de nuestra Historia y poder transmitirlo a nacionales y extranjeros; se deberán actualizar los bancos de información de la Secretaría de Turismo y distribuirlos entre las agencias de viajes; también ha de crearse dentro de la propia Secretaría de Turismo, un centro de evaluación de la capacitación de los prestadores de servicios, en donde se someterá a exámenes de conocimientos a las personas capacitadas por las escuelas administradas por las Cámaras de Comercio, otorgándoles una licencia que los autorizará a ejercer su oficio o profesión por un tiempo determinado (con renovación periódica), para así de esta manera controlar, supervisar y actualizar los registros de los prestadores de servicios, a la vez que elevarán el nivel de calificación de todos ellos, lo que redundará en una mejor prestación del servicio y posiblemente en

una mayor afluencia y permanencia en nuestros Centros Turísticos, debido al buen servicio proporcionado.

Por otra parte, la coordinación entre la Secretaría de Estado y las Cámaras de Comercio, garantizará el nivel mínimo suficiente, para que los prestadores de servicios turísticos, puedan ampliar sus conocimientos, e incrementar sus ingresos y productividad.

Ahora: para terminar el presente inciso, lo que debería hacer la Secretaría de Turismo, es reglamentar, sugerir y ver que se cumpla con este precepto de Ley, (obligatoriedad de los patronos de capacitar a sus trabajadores), en lo que concierne a la actividad turística, y pensar que mientras no se pueda contar con los cuadros básicos de personal calificado (o entrenado), la creación de nuevos Polos de Desarrollo Turístico, no funcionarán adecuadamente, y por lo tanto, su efectividad se perderá en un mar de muestras de inconformidad y protestas por parte de los usuarios de estos servicios.

Si queremos pensar en ampliar nuestro mercado interno y externo de turistas, y hacer crecer nuestra de manda de servicios en la proporción en que se incremen te la afluencia de visitantes, también debemos -no pen sar, sino llevar a cabo- organizar y capacitar al ele mento humano que llevará sobre sus espaldas, la respon sabilidad de proporcionar al turista en general, las atenciones y el buen servicio por los que éste paga y - a los que tiene derecho.

5.8 LA APLICACION INTEGRAL DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE TURISMO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.

La política actual, concerniente a mantener y ampliar la mejor comprensión con los demás países del mundo, nos ha demostrado, que ha sido buena en términos generales, al igual que la forma en que se han llevado a cabo los acuerdos y convenios realizados en materia turística.

Como toda política encaminada a un campo específico, tiene sus puntos buenos (ya mencionados en el capítulo tercero) y sus puntos malos, y respecto a estos

Últimos diremos: que no se han explotado con plenitud los puntos contenidos en los convenios suscritos por México en forma bilateral con otros países, motivo - por el cual, su radio de acción se queda corto en cuanto a la finalidad que se persigue, de aumentar la - - afluencia de visitantes, el ingreso de divisas, capacitar a los nacionales en el extranjero, incrementar los aservos de información sobre turismo, etc.; la falta - o ineficiencia en la formación de la Comisión Mixta - (que marca cada uno de los acuerdos y convenios) para concretar los incisos específicos de intercambio, limitando la concreción en los mismos; y la falta de personal especializado sobre temas turísticos en las embajadas de México en el extranjero, cosa que nos impide - una buena difusión de nuestra oferta turística de bienes y servicios (la que frecuentemente no se ve plasmada en estos convenios), en aquellos mercados potenciales de gran capacidad adquisitiva y deseos de viajar.

Concluyendo, es importante lograr una mejor coordinación entre las Secretarías de Estado, para evitar que los convenios sobre turismo sean poco realizables,

conforme a lo contenido en ellos y es imprescindible - la designación de un grupo de personas capacitadas que se avoquen en forma continua, a buscar de una manera - integral y hasta su consecución final los puntos acordados en cada convenio, asesorándose a su vez, con los prestadores de servicios que les correspondan, para - evitar lesionar los intereses de estos últimos, o dañar la imagen de México respecto a la celebración y - cumplimiento de estos acuerdos bilaterales.

5.9 LA FIJACION DE UN MAXIMO DE DIVISAS QUE EL TURISTA MEXICANO PUEDA SACAR DEL PAIS.

Como se vió en otro capítulo (tercero; egresos - por concepto de turismo), la salida y gasto de los turistas mexicanos en el extranjero, se ha venido incrementando paulativamente, motivo por el cual se ha hecho necesario el plantear la posibilidad (como en España y en algunos otros países), de restringir la salida de - divisas por este concepto, ya que a largo plazo, esta medida logrará la mejoría en nuestras relaciones de intercambio (a favor de México) y podría modificar los -

patrones de conducta de nuestros nacionales cuando salen del país.

Las formas sugeridas en este inciso, tendrían la participación de organismos e instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, el Banco de México, S. A., las Secretarías de: Turismo, Relaciones Exteriores y Gobernación, además de la aprobación del público en general, refiriéndonos a aquellos mexicanos que están en posibilidad de viajar.

Una de las medidas (la más drástica), sería la de limitar la salida de mexicanos al exterior, aunque se corre el riesgo de represalias por parte de los mercados mundiales, principalmente de los E. U. A., de donde proviene aproximadamente el 80% de los turistas que recibimos, y a donde se dirigen la mayor parte de los mexicanos que salen del país.

Otra de las acciones, sería realizar una campaña de concientización a nivel nacional, donde se fomentaría la idea de que viajar es interesante, pero que la finalidad es conocer otros lugares y otras gentes, más

no gastar en forma indiscriminada las divisas, que -
tanta falta hacen para el desarrollo de nuestro país.

La siguiente medida, correspondería a la limita-
ción de divisas, que cada nacional pudiera sacar del -
país al desplazarse en calidad de turista cuando sale
al extranjero. Esta medida podría ser aplicada, uti-
lizando al Banco Central como única fuente para la -
venta al público de divisas, en el cual el turista -
tendría que cumplir con ciertos requisitos como la pre-
sentación de su pasaporte, el boleto del avión y las -
reservaciones de hospedaje, además de indicar el núme-
ro de días que permanecerá fuera, así como los motivos
del viaje.

La última medida, sería poner a disposición de -
los turistas nacionales un stock (cantidad limitada) -
de divisas que se incrementaría en un 5%, respecto al
año anterior, las cuales sólo se podrían adquirir has-
ta que se agotaran en el Banco Central (vendiéndolas -
en partidas mensuales), y cumpliendo con los requisi-
tos de presentar su pasaporte y el boleto de avión -

(con la salvedad de que si no presenta su boleto utilizado en la fecha que solicitó para viajar, se le suspenderá la venta de divisas por dos años). Esta medida aunque un poco drástica, podría modificar los patrones de gasto de nuestro turismo egresivo, la cual no descarta la posibilidad de la creación o mejor dicho el surgimiento de un mercado negro de divisas, al que, sólo recurrirían aquellas personas cuyo objetivo del viaje es el de compra de artículos suntuarios de procedencia extranjera, y por tal motivo se podría disminuir la entrada a nuestro país de esos artículos (ya que al aumentar el costo de las divisas se encarecerían las compras en el extranjero al grado de que dejarían de ser negocio para este tipo de malos mexicanos), que perjudican a la industria nacional y a los controles fiscales.

Concluyendo, la limitación de la salida de divisas al extranjero por concepto de turismo, utilizando las medidas antes expuestas, exceptuando la primera por peligrosa, beneficiaría más, que perjudicar a la economía nacional, ya que presenta la oportunidad de -

que nuestros viajeros puedan convertirse realmente en turistas, y no sólo en los grandes compradores de objetos inútiles que solo dañan a la economía nacional. Las medidas sugeridas requerirían de una estrecha coordinación entre las instituciones privadas y públicas, para poder llevarlas a cabo -más no son imposibles- , si se toma en cuenta que a largo plazo esto reeditaría en la generación de más ingresos dentro de una actividad turística organizada, pudiendo substituir en importancia a la exportación de hidrocarburos en la captación de divisas, y lo que se pueda ahorrar por concepto del turismo egresivo, se podrá invertir en los sectores más productivos nacionales, logrando con esto - las metas de generación de empleos, redistribución del ingreso, de industrialización y lo más importante, tratar de lograr la independencia económica de México.

B I B L I O G R A F I A

- INFORME ANUAL (VARIOS AÑOS)
BANCO DE MEXICO, S. A.
- INDICADORES ECONOMICOS (VARIOS NUMEROS)
BANCO DE MEXICO, S. A.
- 15 LECCIONES SOBRE TURISMO.
MIGUEL ALEMAN VELASCO.
CONSEJO NACIONAL DE TURISMO.
- INFORMES DE GOBIERNO (VARIOS INFORMES)
DEL PRESIDENTE LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
- ENCUESTA DE TURISMO RECEPTIVO 1978.
BANCO DE MEXICO, S. A.
- ENCUESTAS "SECTOR EXTERNO" 1976.
BANCO DE MEXICO, S. A.
DIRECCION GENERAL DE POBLACION (SECRETARIA DE GOBERNACION).

- ESTADISTICAS BASICAS DEL TURISMO EN MEXICO 1970-1980
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS.

- DATOS SOBRE TURISMO RECEPTIVO, EGRESIVO, OFERTA Y DEMANDA TURISTICA, ADEMAS DE TURISMO INTERNO 1980.
SECRETARIA DE TURISMO.
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION.

- MEMORIAS DEL TERCER CURSO INTERAMERICANO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO.
CICATUR 1976.

- REVISTAS Y REPORTES DE ACTIVIDADES (VARIOS NUMEROS).
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR).

- REPORTE FINANCIERO DE LA HOTELERIA EN MEXICO (VARIOS NUMEROS).
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.

- ESTUDIO DE ACCION DE FONATUR EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 1981.
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO.
GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES.

- **CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE TURISMO.**
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SECRETARIA PARTICULAR).

- **MEMORIA DE LABORES.**
PETROLEOS MEXICANOS 1980.

- **DOCUMENTO BASE DE LA EXPOSICION DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE TURISMO ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION.**
EDIT. SECRETARIA DE TURISMO. NOVIEMBRE 1981.

- **INDICADORES ECONOMICOS (VARIOS NUMEROS).**
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A.

- **"SECTOR" LA REVISTA NACIONAL DEL TURISMO (VARIOS NUMEROS).**
EDIT. SECRETARIA DE TURISMO.

- **"CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO".**
EDUARDO L. SUAREZ.
EL TRIMESTRE ECONOMICO N° 123 F.C.E. 1976.

- "ALGUNAS TECNICAS PARA EL ANALISIS DE LA CUENTAS NACIONALES".

MANUAL DEL CENTRO DE ECONOMIA APLICADA.

EDIT. E. N. E. 1972.

- DICCIONARIO DE TERMINOLOGIA TURISTICA.

GERARDO NOVO VALENCIA.

EDIT. DIANA 1977.

- MANUAL DEL CURSO SOBRE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS TURISTICOS.

FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP) 1981.